

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1. Identificador del producto**

Nombre del producto : PERACID CIP

Códigos de producto: consultar con el departamento comercial.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Solución acuosa de agentes oxidantes y blanqueadores.

Sectores de uso:

Usos industriales[SU3], Industrias de la alimentación[SU4], Usos profesionales[SU22]

Categoría de productos:

Productos de lavado y limpieza (incluidos productos que contienen disolventes y agua)

Categorías de procesos:

Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición[PROC4], Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones no especializadas[PROC8A], Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones especializadas[PROC8B], Tratamiento de artículos mediante inmersión y vertido[PROC13], Cepillado/fregado después de la aplicación por pulverización (gatillo) o cepillado/fregado con herramientas [PROC10]

Usos desaconsejados

No utilizar para usos distintos a los indicados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy

Tel. +39.030.2307.1

E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com

E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. – Av. Can Companyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

Tel +93 772 02 51

E-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com

E-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña , 4084, C.P. M5522CKP Maipú, Coquimbito, Mendoza (Argentina)

Tel +54 261 4979144 Fax +54 261 4978258

E-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com

E-mail técnico competente: sac@aebargentina.com.ar

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)

Tel +56 (72)) 2586953 Fax +56 (72) 2586950

E-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com

E-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

1.4. Teléfono de emergencia

AEB SpA

Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

AEB IBERICA SAU

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)

AEB ARGENTINA

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

AEB ANDINA S.A.

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla****2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:**

Pictogramas:

GHS03, GHS05, GHS07, GHS09

Clase y categoría de peligro:

Org. Perx. G, Ox. Liq. 2, Met. Corr. 1, Acute Tox. 4, Skin Corr. 1A, Eye Dam. 1, STOT SE 3, Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 1

Indicaciones de peligro:

H272 - Puede agravar un incendio; comburente.

H290 - Puede ser corrosivo para el metal.

H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

El producto tiene propiedades oxidantes puede agravar un incendio.

El producto puede ser corrosivo para metales.

Producto nocivo: no ingerir, inhalar o entrar en contacto con la piel.

Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

El producto, si se inhala, provoca irritaciones en las vías respiratorias.

El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

El producto es peligroso para el medio ambiente, ya que es muy tóxico para los organismos acuáticos.

El producto es peligroso para el medio ambiente, ya que es muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

2.1.2 Información adicional:

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro e indicaciones de peligro UE en la SECCIÓN 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008:



Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:

GHS03, GHS05, GHS07, GHS09 - Peligro

Indicaciones de peligro:

H272 - Puede agravar un incendio; comburente.

H290 - Puede ser corrosivo para el metal.

H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Información suplementaria sobre los peligros:

EUH071 - Corrosivo para las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

Prevención

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P260 - No respirar los vapores/el aerosol.

P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

Respuesta

P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P370+P378 - En caso de incendio: Extinguir con agua nebulizada.

Eliminación

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en conformidad con la normativa local/regional/nacional/internacional.

Contiene:

Peróxido de hidrógeno, Ácido acético, Acido peracético, Ácido sulfúrico

Contiene (Reg.CE 648/2004):

≥ 15% < 30% Blanqueantes oxigenados, < 5% Fosfonatos

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, no contiene sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII.

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con los Reglamentos (UE) 2017/2100 y 2018/605, en concentración > 0,1.

La utilización de este agente químico comporta la obligación de la "Valoración de los riesgos" por parte del empresario conforme Real Decreto 374/2001, de 6 de abril. Los operarios expuestos a este agente químico no deben someterse a vigilancia médica si el resultado de la evaluación de los riesgos demuestra que, en relación al tipo y la cantidad de agente químico peligroso y su modo y frecuencia de exposición a tal agente, hace que solo exista un "riesgo leve" para la salud y seguridad de los trabajadores y que los principios de prevención establecidos en el citado Real Decreto son suficientes para reducir dicho riesgo.

No ingerir - Mantener fuera del alcance de los niños.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

Altamente tóxico para los organismos acuáticos.

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes
3.1 Sustancias

No pertinente.

3.2 Mezclas

Nota B – Muchas sustancias (ácidas, bases, etc.) se encuentran en el mercado en soluciones acuosas con diversas concentraciones, por lo que estas soluciones requieren diferentes clasificaciones y etiquetas, ya que el peligro varía en función de la concentración. En el apartado 3 de las sustancias que acompañan la Nota B, se utiliza una denominación genérica de tipo: "ácido nítrico...%". En este caso el proveedor debe indicar en la etiqueta la concentración de la sustancia en porcentaje. Dicha concentración se expresa como peso/peso, salvo indicación adicional.

Nota D - Algunas sustancias que son propensas a la polimerización o descomposición espontánea generalmente se comercializan en forma estabilizada y es en esta forma que se enumeran en el apartado 3. Sin embargo, estas sustancias a veces se comercializan en forma no estabilizada. En este caso el proveedor deberá especificar en la etiqueta el nombre de la sustancia seguido de la expresión "no estabilizado".

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
Ácido sulfúrico Nota: B	≥ 10 < 25%	Skin Corr. 1A, H314 Limits: Skin Corr. 1A, H314 %C ≥15; Skin Irrit. 2, H315 5≤ %C <15; Eye Irrit. 2, H319 5≤ %C <15;	016-020-00-8	7664-93-9	231-639-5	01-2119458 838-20-XXX X
Peróxido de hidrógeno	≥ 10 < 25%	Ox. Liq. 1, H271; Acute Tox. 4, H302; Skin Corr. 1A, H314; Eye Dam. 1, H318; Acute Tox. 4, H332; STOT SE 3, H335; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 3, H412 Limits: Skin Corr. 1A, H314 %C ≥70; Skin Corr. 1B, H314 50≤ %C <70; Skin Irrit. 2, H315 35≤ %C <50; Eye Dam. 1, H318 8≤ %C <50; Eye Irrit. 2, H319 5≤ %C <8; STOT SE 3, H335 %C ≥35; Ox. Liq. 1, H271 %C ≥70; Ox. Liq. 2, H272 50≤ %C <70; Toxicidad aguda Factor M= 1 Toxicidad crónica Factor M= 1 ETA oral = 693,700 mg/kg ETA inhal = 11,000 mg/l/4 h	008-003-00-9	7722-84-1	231-765-0	01-2119485 845-22-XXX X
Ácido acético	≥ 5 < 10%	Flam. Liq. 3, H226; Skin Corr. 1A, H314; Eye Dam. 1, H318 Limits: Skin Corr. 1A, H314 %C ≥90; Skin	607-002-00-6	64-19-7	200-580-7	01-2119475 328-30-XXX X

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
		Corr. 1B, H314 25≤ %C <90; Skin Irrit. 2, H315 10≤ %C <25; Eye Irrit. 2, H319 10≤ %C <25;				
Acido peracético B y D	Nota: ≥ 5 < 10%	Ox. Liq. 1, H271; Acute Tox. 4, H302; Skin Corr. 1A, H314; Eye Dam. 1, H318; Acute Tox. 4, H332; STOT SE 3, H335; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 3, H412 Limits: Skin Corr. 1A, H314 %C ≥70; Skin Corr. 1B, H314 50≤ %C <70; Skin Irrit. 2, H315 35≤ %C <50; Eye Dam. 1, H318 8≤ %C <50; Eye Irrit. 2, H319 5≤ %C <8; STOT SE 3, H335 %C ≥35; Ox. Liq. 1, H271 %C ≥70; Ox. Liq. 2, H272 50≤ %C <70; Toxicidad aguda Factor M= 1 Toxicidad crónica Factor M= 1 ETA oral = 693,700 mg/kg ETA inhal = 11,000 mg/l/4 h	607-094-00-8	79-21-0	201-186-8	01-2119531 330-56-XXX X

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Quítese la ropa contaminada inmediatamente y lávela con abundante agua y jabón.
CONSULTE A UN MÉDICO INMEDIATAMENTE.

En caso de contacto con los ojos:

Proteja el ojo sano, enjuáguelo con agua durante un tiempo suficiente, manteniendo los párpados abiertos.
CONSULTE A UN MÉDICO INMEDIATAMENTE.

En caso de ingestión:

No le de nada de comer ni de beber. No provoque el vómito.

En caso de inhalación:

Airear el ambiente. Retirar rápidamente al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. Si se ha interrumpido la respiración, proporcionar respiración artificial.
En caso de malestar, CONSULTE A UN MÉDICO INMEDIATAMENTE.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Nocivo por ingestión.
Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Nocivo por inhalación.
Puede irritar las vías respiratorias.
Corrosivo para las vías respiratorias.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consulte inmediatamente a un médico (muestre las instrucciones de uso o la ficha de datos de seguridad, si es posible).

Tratamiento sintomático:
En caso de ingestión: Evite el lavado gástrico (riesgo de perforación).
Manténgase bajo supervisión médica durante al menos 48 horas.
Código UFI en la etiqueta.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción aconsejados:
agua pulverizada, espuma, polvo o dióxido de carbono.
Utilice sistemas de extinción compatibles con las condiciones locales y el entorno.

Medios de extinción no aconsejados
No utilice un chorro de agua a presión para evitar la propagación del fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El contacto con materiales incompatibles o la exposición a temperaturas superiores a la temperatura de descomposición autoacelerada (SADT) puede provocar una descomposición exotérmica autoacelerada, con liberación de gases o vapores inflamables que pueden incendiarse.

El producto arde violentamente. Es posible que se produzca un retorno de llama incluso a una distancia considerable. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
Enfriar los recipientes cerrados expuestos al fuego con agua pulverizada.

ATENCIÓN: podría producirse una reignición. Combustible. El uso de agua pulverizada puede resultar ineficaz a menos que sea utilizado por bomberos expertos.

Peligros especiales derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos:

La llama produce humo que contiene productos peligrosos (véase la sección 10).

Un incendio o temperaturas elevadas pueden provocar una descomposición.

La liberación de oxígeno puede favorecer los incendios.

Peligro de sobrepresión y de explosión en caso de descomposición en recipientes y tuberías cerrados.

Dependiendo de las propiedades de la combustión, los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: óxidos de carbono.

En caso de incendio pueden formarse gases nocivos. Los vapores son más pesados que el aire y se propagan a ras de suelo.

En caso de incendios de gran magnitud: peligro de deflagraciones, explosiones y llamaradas.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Operar de acuerdo con las disposiciones del plan de prevención de incendios del lugar.
Retirar a las personas no involucradas en la intervención de emergencia del área afectada. Alejar cualquier fuente de ignición. Antes de acercarse al foco del incendio, se debe comprobar que los recipientes no dañados no presenten signos de descomposición inicial, por ejemplo, mediante una cámara térmica.

Equipo de protección para los bomberos:
Utilizar protección para las vías respiratorias.
Casco de seguridad e indumentaria de protección completa.
Utilizar métodos estándar para extinguir incendios químicos.

En caso de incendio:
Enfriar inmediatamente los envases para evitar el peligro de explosión (descomposición del producto, sobrepresión) y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Si es posible y sin riesgo, retirar del fuego los recipientes que contengan producto.

En caso de incendios pequeños:
Extinguir con polvo o dióxido de carbono, y a continuación utilizar agua para evitar la reignición. Los recipientes expuestos a altas temperaturas pueden enfriarse con agua y, si es posible, deben retirarse de la zona afectada. El agua utilizada para extinguir el incendio no debe verterse al alcantarillado ni a cursos de agua.

En caso de incendios grandes:
Debido al peligro de deflagraciones, explosiones y llamaradas, las operaciones de extinción deben realizarse a una distancia de seguridad y bajo una buena protección. Enfriar los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto. Recoger el agua de extinción que no deba ser vertida en alcantarillado. Elimine el agua contaminada utilizada para la extinción y los restos del incendio de acuerdo con la normativa vigente.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:
En caso de derrame o liberación accidental, notifique a las autoridades competentes de acuerdo con la normativa vigente. Evacúe toda la zona y no se acerque al producto derramado. Aléjese del área afectada. Alerta a los servicios de emergencia o a los bomberos. En caso de ventilación insuficiente, utilice equipo de protección respiratoria adecuado.

6.1.2 Para el personal de emergencia:
En caso de derrame o liberación accidental, notifique a las autoridades competentes de acuerdo con la normativa vigente.
Si las condiciones de seguridad lo permiten, sellar la fuga. Eliminar todos los materiales incompatibles.
No utilice materiales orgánicos (como la madera) para contener la fuga.
Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.
Evitar el vertido directo a las alcantarillas, las aguas superficiales y las aguas subterráneas. Evita el vertido en el suelo.
Proporcionar una ventilación apropiada. Colocar los envases dañados en envases de seguridad (de plástico, no de metal).
Eliminar todos los materiales incompatibles. Los residuos no deben recogerse en contenedores cerrados.
Nunca reintroducir el producto derramado en los envases originales.

En caso de grandes derrames:
contener la pérdida, recoger el producto con un dispositivo adecuado (p. ej., bomba para líquidos) en depósitos específicos (p. ej., de plástico). Mantener alejado de sustancias inflamables. Conservar alejado de sustancias incompatibles. Eliminar el material recogido de acuerdo con la normativa vigente específica. Diluir el residuo con abundante agua. Proporcionar una ventilación apropiada.

En caso de pequeños derrames:

contener con arena o tierra. Respetar la normativa sobre protección de las aguas (recogida, contención, recubrimiento); evitar el vertido al suelo, al agua o al alcantarillado.

Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia: utilizar un equipo de protección individual adecuado (respirador con reserva de aire o máscara antigás de cara completa con filtro), ropa protectora adecuada (resistente a los ácidos). Mantener el producto y el envase vacío alejados de fuentes de calor y de ignición. Garantizar una ventilación adecuada. Evitar el contacto con la sustancia o la manipulación de envases sin la protección adecuada. Utilizar un chorro de agua para reducir los vapores. Aislar la zona hasta la completa dispersión de la sustancia. Evitar el contacto directo con el producto y no respirar humos ni vapores. Utilizar los equipos de protección individual descritos en el apartado 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener la pérdida con tierra o arena.

Si el producto ha ido a parar a un curso de agua o a un sistema de alcantarillado o ha contaminado el suelo o la vegetación,

informar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

En caso de pequeños derrames:

Detener la fuga si no existe peligro, bombear el líquido a un depósito de emergencia, aislar el material residual y evitar que entre en contacto con materiales incompatibles. Mantener alejado de sustancias inflamables. Conservar alejado de sustancias incompatibles. Trasladarlo a un recipiente con cierre hermético y llevarlo a un lugar seguro para su neutralización o eliminación. Lavar con agua en una proporción de 1:10.

En caso de grandes derrames:

Detener la fuga si no existe peligro. Retirar los recipientes de la zona del derrame, absorber con un absorbente inerte y bombear a un depósito de emergencia.

No utilizar:

tejidos, serrín, sustancias inflamables. Utilizar herramientas antichispas y equipos antideflagrantes.

Acérquese al vertido desde barlovento. Evite que el producto penetre en alcantarillas, cursos de agua, sótanos o espacios confinados. No vuelva a introducir nunca los vertidos en los envases originales para su reutilización.

Almacene en envases adecuados, correctamente etiquetados y cerrados para su eliminación.

Lavar los derrames en una planta de tratamiento de efluentes o recogerlos con material absorbente no combustible, p. ej., arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocarlos en un recipiente para su eliminación de acuerdo con las normativas locales (véase la sección 13).

El material derramado puede neutralizarse con carbonato de sodio, bicarbonato de sodio o hidróxido de sodio.

Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado para la gestión de residuos. El material absorbente contaminado puede suponer el mismo peligro que el producto derramado. Para obtener información sobre la eliminación, consulte la sección 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Manipular respetando las buenas prácticas de higiene industrial y las medidas de seguridad adecuadas. Utilizar equipos de protección individual. Comprobar el buen estado de los equipos de protección individual antes de su uso. Tener en cuenta los requisitos ergonómicos a la hora de elegir los equipos de protección individual. Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Prever la instalación de una ducha de emergencia y una ducha ocular. Las concentraciones en el lugar de trabajo deben mantenerse por debajo de los valores límite indicados. Si se superan los valores límite y/o se liberan grandes cantidades (fugas, derrames, polvo), debe utilizarse el respirador especificado. No inhalar los vapores, aerosoles o sustancias atomizadas. Proporcionar una buena ventilación del ambiente. Cambiar inmediatamente la ropa de trabajo contaminada. Los equipos de protección individual utilizados deben cumplir los requisitos del Reglamento (UE) 2016/425 y sus modificaciones (marcado CE).

Medidas de higiene: en caso de contacto importante: Quitarse inmediatamente la ropa contaminada. Evitar el contacto con la piel y los ojos, así como la inhalación de vapores. No comer, beber ni fumar durante el uso. Lavarse las manos después de la manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento seguras: conservar en un lugar fresco y seco. Evitar la radiación solar, el calor y la acción del calor.

Conservar en el envase original bien cerrado en un lugar ventilado. No sellar el envase herméticamente.

Transportar y conservar siempre los envases en posición vertical.

Temperatura de almacenamiento: de 0 °C a 30 °C.

Materiales adecuados: Acero inoxidable (1.4571), plástico de polietileno, politetrafluoroetileno, cloruro de polivinilo (PVC), vitrocerámica de polipropileno.

Recomendación: suelo resistente a los ácidos.

Utilizar únicamente recipientes específicamente homologados para: ácido peracético.

Para obtener información detallada sobre la preparación de depósitos y sistemas de dosificación, póngase en contacto con el fabricante.

Proporcione dispositivos de ventilación adecuados para todos los recipientes y depósitos, y compruebe su correcto funcionamiento a intervalos regulares. No introduzca el producto en recipientes y tuberías sin ventilación (peligro de sobrepresión y explosión en caso de descomposición en recipientes y tuberías cerrados).

Someter los recipientes, contenedores y depósitos a inspecciones visuales periódicas para detectar posibles cambios, como corrosión, acumulación de presión (abombamiento), aumento de la temperatura, etc.

Transportar y almacenar siempre el recipiente en posición vertical. Almacenar los recipientes de manera que el líquido derramado en caso de permeabilidad se recoja en un recipiente colector.

Tenga en cuenta el plazo de conservación del producto.

No almacenar junto con: compuestos de metales pesados, aminas y sus mezclas, álcalis, agentes reductores, sales metálicas y

sustancias polimerizables (por ejemplo, monómeros como el estireno o el metacrilato de metilo) (peligro de descomposición).

No almacenar junto con: sustancias inflamables (riesgo de incendio).

No almacenar junto con bases y ácidos. Almacenar separado de oxidantes.

Almacenar lejos de sustancias incompatibles.

Mantener alejado de llamas y chispas. No fumar. Tomar medidas de precaución contra las cargas electrostáticas.

Asegurar la disponibilidad de agua para medidas de emergencia (enfriamiento, inundación, operaciones contra incendios) y

comprobar su buen funcionamiento a intervalos regulares.

Mantener alejado de materiales incompatibles (véase la sección 10 de la FDS).

7.3. Usos específicos finales

Industrias de la alimentación:

Manipular con precaución. Almacenar en un lugar fresco y bien ventilado (0-30 °C) y alejado de fuentes de calor, en el envase original bien cerrado. Conservar el envase bien cerrado.

Usos industriales:

Manipular con precaución. Almacenar en un lugar fresco y bien ventilado (0-30 °C) y alejado de fuentes de calor, en el envase original bien cerrado.

Usos profesionales:

Manipular con precaución. Almacenar en un lugar fresco y bien ventilado (0-30 °C) y alejado de fuentes de calor, en el envase original bien cerrado.

Consultar el escenario de exposición adjunto.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido sulfúrico:

Valor límite - 8 horas

(ppm)/(mg/m³)

Valor límite - 8 horas

(ppm)/(mg/m³)

Alemania (AGS): x/0,1 (1) fracción inhalable

Alemania (DFG): x/0,1 (1) fracción torácica

Australia: x/1

Austria: x/0,1 (1) fracción inhalable

x/0,05 (1) fracción torácica

Bélgica: x/0,2 (1) La indicación adicional «C» significa que el agente entra dentro del ámbito de aplicación del título 2, relativo a los agentes carcinógenos, mutágenos y tóxicos para la reproducción, del libro VI del Código sobre el bienestar en el trabajo.

Canadá - Ontario: x/0,2 (1) aerosol torácico

Canadá - Québec: x/0,2 (1) fracción torácica

Corea del Sur: x/0,2 (1) fracción torácica

Dinamarca: x/0,05

España: x/0,05

Finlandia: x/0,05 fracción torácica

Francia: x/0,05 fracción torácica, Observaciones generales: Letra cursiva: Valores límite reglamentarios indicativos.

Hungría: x/0,05

Irlanda: x/0,05

Israel: x/0,3

Italia: x/0,05(1) (2) (1) fracción torácica, (2) A la hora de seleccionar un método adecuado para el control de la exposición, deben tenerse en cuenta las limitaciones y las posibles interferencias que puedan derivarse de la presencia de otros compuestos de fósforo.

Japón - JSOH: x/1 (1)

Letonia: x/0,05

Noruega: x/0,1 (1) fracción torácica

Nueva Zelanda: x/0,1

Países Bajos: x/0,05 (1) aerosol torácico

Polonia: x/0,05 (1) fracción torácica

Reino Unido: x/0,05 (1)(2) (1) fracción torácica (2) El Comité Asesor del Reino Unido sobre Sustancias Tóxicas ha expresado su preocupación por el hecho de que, en el caso de los OEL que figuran entre paréntesis, la salud podría no

estar debidamente protegida debido a las dudas sobre la solidez de los fundamentos en los que se basa dicho límite. Estos OEL se incluyeron en la lista publicada por el Reino Unido en 2002 y en su suplemento de 2003, pero se han omitido en la lista publicada en 2005.

República Popular de China: x/1

Rumanía: x/0,05

Singapur: x/1

Suecia: x/0,1 (1) fracción inhalable

Suiza: x/0,1 (1) fracción inhalable

Sudáfrica: x/0,4 (1) fracción torácica

Sudáfrica Minera: x/1

Unión Europea: x/0,05 fracción torácica. Observaciones generales: Letra cursiva: Valor límite indicativo de exposición profesional (IOELV) a la hora de seleccionar un método adecuado de control de la exposición, deben tenerse en cuenta las posibles limitaciones e interferencias que puedan surgir en presencia de otros compuestos de azufre.

USA - NIOSH: x/1

USA - OSHA: x/1

ACGIH® 2026

TWA (ppm)/(mg/m³): x/ 0,2 (T) A2

(M) fnpl (enfisema pulmonar)

INSST 2026

VLA-ED: 0.05 mg/m³

Valor límite - Corto plazo

(ppm)/(mg/m³)

Alemania (AGS) x/0,1 (1) aerosol inhalable (2) 15 minutos de media

Alemania (DFG) x/0,1 (1) fracción inhalable (2) 15 minutos de media

x/0,2 (1) fracción inhalable (2) Valor límite máximo

Australia x/3 (1) 15 minutos de media

Austria x/ 0,2 (1) fracción inhalable (2) Valor límite máximo

Corea del Sur x/0,6 (1) fracción torácica (2) 15 minutos de media

Dinamarca x/0,1 (1) 15 minutos de media

Finlandia x/0,1 (1) fracción torácica (2) 15 minutos de media

Francia x/3 Observaciones generales: Letra cursiva: Valores límite reglamentarios indicativos. Observaciones: (1)

fracción torácica (2) El valor límite no está establecido por ley, sino que se deriva de una circular del Ministerio de

Trabajo (3) 15 minutos de media

Japón (JSOH) x/1 (1) Valor límite máximo

República Popular de China x/2 (1) 15 minutos de media

Singapur x/3

Sudáfrica Minera x/3 (1) 15 minutos de media

Suecia x/0,2 (1) fracción inhalable (2) 15 minutos de media

Suiza x/2 (1) fracción inhalable (2) 15 minutos de media

Peróxido de hidrógeno:

IFA-Gestis

Valor límite – 8 horas

(ppm)/(mg/m³)

Alemania (AGS) 0,5/0,71

Alemania (DFG) 0,5/0,71

Australia 1/1,4

Austria 1/1,4

Bélgica 1/1,4

Canadá - Ontario 1/x

Canadá - Québec 1/1,4

Corea del sur 1/x

Dinamarca 1/1,4
España 1/1,4
Finlandia 1/1,4
Francia 1/1,5
Irlanda 1/1,5
Nueva Zelanda 1/1,4
Noruega 1/1,4
Reino Unido 1/1,4
República Popular de China x/1,5
Polonia x/0,4
Singapur 1/1,4
Sudáfrica 2/x
Sudáfrica Minera 1/1,5
Suecia 1/1,4
Suiza 1/1,4
USA - NIOSH 1/1,4
USA - OSHA 1/1,4

ACGIH® 2026
TWA (ppm)/(mg/m³):1/x
irrt (rspr- at- oclr- cute) A3

INSST 2026
VLA-ED: 1.4 mg/m³
VLA-ED: 1 ppm

Valor límite - A corto plazo
(ppm)/(mg/m³)

Alemania (AGS) 0,5 (1)/0,71 (1) Valor medio en 15 minutos
Alemania (DFG) 0,5 (1)/0,71 (1) Valor medio en 15 minutos
Austria 2 (1)/2,8 (1) Valor límite máximo (5 minutos)
Dinamarca 2/2,8
Finlandia 3 (1)/4,2 (1) Valor medio en 15 minutos
Irlanda 2 (1)/3 (1) 15 minutes periodo de referencia
Polonia x/0,8 (1) Valor medio en 15 minutos
Reino Unido 2 (1)/2,8 (1) Valor medio en 15 minutos
Sudáfrica Minera 2 (1)/3 Valor medio en 15 minutos
Suecia 2 (1)/3 (1) Valor medio en 15 minutos
Suiza 2 (1)/2,8 (1) Valor medio en 15 minutos

Ácido acético:
Valor límite – 8 horas
(ppm)/(mg/m³)

Alemania (AGS) 10/25
Alemania (DFG) 10/25
Australia 10/25
Austria 10 (1)/25 (1) Valores límite indicativos de exposición profesional, propuesta
Bélgica 10/25
Canadá - Ontario 10/x
Canadá - Québec 10/25
Corea del Sur 10/x
Dinamarca 10/25
España 10/25
Finlandia 5/13
Francia 10/25

Hungría 10/25
Irlanda 10/25
Italia 10/25
Japón (JSOH) 10/25
Letonia 10/25
Nueva Zelanda 10/25
Noruega 10/25
Países Bajos 10/25
Reino Unido 10/25
República Popular de China x/10
Polonia x/ 25
Rumania 10/25
Singapur 10/25
Sudáfrica 20/x
Sudáfrica Minera 10/25
Suecia 5/13
Suiza 10/25
Unión Europea 10/25
USA - NIOSH 10/25
USA - OSHA 10/25

ACGIH® 2026

TWA (ppm)/(mg/m³) 10/xSTEL/C (ppm)/(mg/m³): 15/x

irritante (rspr- vías respiratorias, -alto- vías resp. superiores, -oclr- ocular - cut: pie) fnpl

INSST 2026

VLA-ED: 25 mg/m³

VLA-ED: 10 ppm

VLA-EC: 50 mg/m³

VLA-EC: 20 ppm

Valor límite - A corto plazo

(ppm)/(mg/m³)

Alemania (AGS) 20 (1)/50 (1) Valor medio en 15 minutos

Alemania (DFG) 20 (1)/50 (1) Valor medio en 15 minutos

Australia 15 (1)/37 (1) Valor medio en 15 minutos

Austria 20 (1) (2)/50 (1) Valores límite indicativos de exposición profesional, propuestal (2) valor límite máximo (5 minutos)

Bélgica 15 (1)/38 (1) Valor medio en 15 minutos

Canada - Ontario 15/x

Canada - Québec 15 (1)/37 (1) Valor medio en 15 minutos

Corea del Sur 15 (1)/x Valor medio en 15 minutos

Dinamarca 20/50

España 20 (1)/50 (2) (1) Valor medio en 15 minutos VLI (2) Valor medio en 15 minutos

Finlandia 10 (1)/25 (1) Valor medio en 15 minutos

Francia 20 (1)/50 (1) Observaciones generales: Letra cursiva: Valores límite indicativos de exposición profesional (1) Valor medio en 15 minutos

Hungria 20 (1)/50 (1) Valor medio en 15 minutos

Irlanda 20 (1)/50 (1) Valor medio en 15 minutos

Italia 20 (1)/50 (1) Valor medio en 15 minutos

Letonia 20 (1)/50 (1) Valor medio en 15 minutos

Nueva Zelanda 15 (1)/37 (1) Valor medio en 15 minutos

Noruega 20 (1)/50 (1) Valor medio en 15 minutos

Países Bajos 20 (1)/50 (1) Valor medio en 15 minutos

Polonia x/50 (1) Valor medio en 15 minutos

Reino Unido 20 (1)/50 (1) Valor medio en 15 minutos

República Popular de China x/20 (1) Valor medio en 15 minutos
Rumania 20 (1)/50 (1) Valor medio en 15 minutos
Singapur 15/37
Sudáfrica 30 (1)/x Valor medio en 15 minutos
Sudáfrica Minera 15 (1)/37 (1) Valor medio en 15 minutos
Suecia 10 (1)/25 (1) Valor medio en 15 minutos
Suiza 20/50
Unión Europea 20 (1)/50 (1) Observaciones generales: Letra cursiva: Valores límite indicativos de exposición profesional (IOELV) (1) Valor medio en 15 minutos
USA - NIOSH 15 (1)/37 (1) Valor medio en 15 minutos

Acido peracético:
Valor límite – 8 horas
(ppm)/(mg/m³)

Alemania (DFG): 0,1/0,316
Finlandia: 0,2/0,6
Polonia: x/0,8
Suiza: 0,1/0,3

ACGIH® 2026
STEL/C (ppm)/(mg/m³): x/0,4 (IFV)
irritante (rspr- vías respiratorias, -alto- vías resp. superiores, -oclr- ocular - cut: piel) A4 (no clasificado como cancerígeno para el hombre)

Valor límite - A corto plazo
(ppm)/(mg/m³)

Alemania (DFG): 0,1 (1)/0,316(1) (1) Valor medio en 15 minutos
Bélgica: 0,4 (1)(2)/1,24 (1)(2) (1) Fracción inhalable y vapor (2) Valor medio en 15 minutos
Canada – Ontario: 0,4 (1)(2)/x (1) Fracción inhalable y vapor (2) Valor medio en 15 minutos
Canada - Québec: 0,4 (1)(2)/x (1) Fracción inhalable y vapor (2) Valor medio en 15 minutos
Finlandia: 0,5 (1)/1,5(1) (1) Valor medio en 15 minutos
Irlanda: 0,4 (1)(2)/x (1) fracción inhalable (2) Valor medio en 15 minutos
Polonia: x/1,6 (1) Valor medio en 15 minutos
Suiza: 0,1 (1)/0,3 (1) Valor medio en 15 minutos

- Sustancia: Ácido sulfúrico
DNEL
Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 0,05 (mg/m³)
Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 0,1 (mg/m³)

- Sustancia: Peróxido de hidrógeno
DNEL
Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 1,4 (mg/m³)
Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 0,21 (mg/m³)
Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 3 (mg/m³)
Efectos locales Corto plazo Consumidores Inhalación = 1,93 (mg/m³)
PNEC
Agua dulce = 0,013 (mg/l)
Sedimento Agua dulce = 0,047 (mg/kg/Sedimento)
Agua de mar = 0,013 (mg/l)
Sedimento Agua de mar = 0,047 (mg/kg/Sedimento)
STP = 4,66 (mg/l)
Suelo = 0,002 (mg/kg Suelo)

- Sustancia: Ácido acético

DNEL

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 25 (mg/m³)

Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 25 (mg/m³)

Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 25 (mg/m³)

Efectos locales Corto plazo Consumidores Inhalación = 25 (mg/m³)

PNEC

Agua dulce = 3,058 (mg/l)

Sedimento Agua dulce = 11,36 (mg/kg/Sedimento)

Agua de mar = 0,3058 (mg/l)

Sedimento Agua de mar = 1,136 (mg/kg/Sedimento)

Suelo = 0,47 (mg/kg Suelo)

- Sustancia: Acido peracético

DNEL

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 0,56 (mg/m³)

Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 0,28 (mg/m³)

Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 0,56 (mg/m³)

Efectos locales Corto plazo Consumidores Inhalación = 0,28 (mg/m³)

PNEC

Agua dulce = 0,002 (mg/l)

STP = 0,051 (mg/l)

Suelo = 0,32 (mg/kg Suelo)

8.2. Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Industrias de la alimentación:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado)

Usos industriales:

No hay control específico (Ley de acuerdo con buenas prácticas y normas específicas establecidas para el tipo de riesgo asociado)

Usos profesionales:

No hay control específico (Ley de acuerdo con buenas prácticas y normas específicas establecidas para el tipo de riesgo asociado)

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

a) Protección de los ojos / la cara

Usar gafas de seguridad (EN166) y / o careta durante los trasvases. Se recomienda encarecidamente el uso de una máscara facial completa u otra protección facial completa en el manejo de contenedores abiertos o si existe la posibilidad de salpicaduras. Instalar lavaojos de emergencia cerca de la zona de uso.

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

Solicitar al fabricante de los guantes de protección el tiempo exacto de penetración/resistencia del material. Elegir los guantes para proteger las manos de las sustancias químicas en función de la concentración y la cantidad de la sustancia peligrosa y específicos para el lugar de trabajo. Para aplicaciones especiales, se recomienda aclarar con el

fabricante de los guantes la resistencia a los agentes químicos de dichos guantes de protección.

Material de los guantes: policloropreno (PCP), por ejemplo: Camapren 720, Kächele-Cama Latex GmbH (KCL), Alemania, Espesor del material 0,65 mm - tiempo de penetración > 480 min (método DIN EN 374) Caucho natural/Látex natural (NR), espesor del material 0,22 mm, tiempo de penetración > 480 min (método DIN EN 374). Las protecciones para las manos indicadas se basan en el conocimiento de la química y los usos previstos de este producto, pero pueden no ser adecuadas para todos los lugares de trabajo. Se debe realizar una evaluación de los riesgos antes de su uso para garantizar la idoneidad de los guantes para entornos y procesos de trabajo específicos antes de su uso.

ii) Otros

Protección de la piel y del cuerpo (EN 14605): ropa de protección, incluido calzado de seguridad adecuado.

c) Protección respiratoria

Si los controles de las instalaciones no permiten mantener las concentraciones en el aire por debajo de los valores límite de exposición recomendados (cuando proceda) o a un nivel aceptable (en países donde no se hayan establecido valores límite de exposición), utilice un respirador homologado, por ejemplo, una máscara completa con filtro combinado A2B2E2K1P2 (Draeger), máscara completa con filtro combinado OV/AG (3M), máscara completa con filtro combinado ABEK2P3 (3M).

En presencia de un contenido de oxígeno en el aire < 17 % vol. o de condiciones poco claras, debe utilizarse un aparato de protección de las vías respiratorias independiente del aire ambiente: respirador autónomo (EN 133).

Protección respiratoria: en caso de formación de polvo o aerosoles, utilizar un respirador con un filtro homologado, filtro antipolvo/partículas integrado (EN 141) - ABEK.

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Estado físico	Líquido límpido	
Color	Incoloro	
Olor	Punzante similar a ácido acético	
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de fusión/punto de congelación	-30 ° C a -26 °C	
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Inflamabilidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Límite superior e inferior de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamación	No disponible.	
Temperatura de auto-inflamación	435°C	
Temperatura de descomposición	75°C SADT (Peracetic Sol. 15%)	

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
pH	<2 (20°C); 2.0 ± 0.5 (20°C; sol. 1%)	
Viscosidad cinemática	1,220 mm ² /s (20 °C, OECD TG 114)	
Solubilidades	Hidrosoluble	
Solubilidad en agua	Completamente miscible	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	-0,52	
Presión de vapor	> 14 hPa (20°C)	
Densidad y/o densidad relativa	1,230 - 1,250 (d 20/20)	
Densidad de vapor relativa	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Características de las partículas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

9.2. Otros datos

9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

Propiedades explosivas: no clasificado - Directiva 92/69/CEE

Propiedades oxidantes: no clasificado - Prueba O.2 de la ONU

9.2.2 Otras características de seguridad

No pertinente.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Riesgo de descomposición exotérmica autoacelerada en caso de desprendimiento de oxígeno en presencia de efecto térmico/calórico, impurezas o contacto con materiales incompatibles.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento. Se entrega estabilizado para reducir el riesgo de descomposición.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Riesgo de sobrepresión y rotura si se descompone en recipientes y tuberías cerrados.

Riesgo de descomposición al contacto con sustancias incompatibles, contaminantes, metales y sales metálicas, álcalis y agentes reductores.

La liberación de oxígeno puede favorecer incendios. Se descompone al exponerse a la luz.

No mezclar con hipoclorito ni otros productos clorados, ya que puede liberar gas cloro.

Evitar el contacto con aminas. Evitar altas temperaturas: riesgo de reacción violenta (descomposición).

10.4. Condiciones que deben evitarse

Calor. Fuentes de calor directas. Exposición a la luz solar. Temperaturas bajo cero.

10.5. Materiales incompatibles

Bases
Metales y sales metálicas
Materiales orgánicos
Acero dulce
Aluminio, zinc
Ácidos
Bases
Agentes reductores
Materiales inflamables
Impurezas, catalizadores de descomposición
Posible reacción peligrosa: descomposición
Materiales inflamables
Posible reacción peligrosa: ignición espontánea.
Disolventes orgánicos
Posible reacción peligrosa: riesgo de explosión

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones de descomposición térmica: puede generar vapor de agua, oxígeno y ácido acético.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

- (a) toxicidad aguda: el producto está clasificado: Acute Tox. 4(H302), Acute Tox. 4(H312), Acute Tox. 4(H332)
 - (b) corrosión o irritación cutáneas: el producto está clasificado: Skin Corr. 1A(H314)
 - (c) lesiones oculares graves / irritación: el producto está clasificado: Eye Dam. 1(H318)
 - (d) sensibilización respiratoria o cutánea: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
 - (e) mutagenicidad en células germinales: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
 - (f) carcinogenicidad: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
 - (g) toxicidad para la reproducción: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
 - (h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: el producto está clasificado STOT SE 3 (H335)
 - (i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
 - (j) peligro por aspiración: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
-

Información toxicológica sobre las principales sustancias presentes en el producto:

(a) toxicidad aguda:

Producto nocivo: no ingerir, inhalar o entrar en contacto con la piel

ETA(mix) oral = 1.186,4 mg/kg

ETA(mix) dermal = 1200,0 mg/kg

ETA(mix) inhal = 3,8 mg/l/4 h

Ácido sulfúrico:

Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): 2140

Contacto con la piel - CL50 rata/conejo (mg/kg/24h pc): n.d.

Inhalación - DL50 rata (mg/m³/8h): n.d.

Peróxido de hidrógeno:

DL50 oral en ratas: 693,7 mg/kg p.c. Notas: OECD 401

DL50 cutánea en conejos: > 2000 mg/kg p.c. Notas: OECD 402

Ácido acético:

DL50 oral en rata: 3310 mg/kg p.c.

LC50 inhalación de vapores en rata: 40 mg/l durante 4 h.

Acido peracético:

DL50 oral 80 mg/kg p.c.

LC50 polvo/neblina 0,2 mg/m³

DL50 cutánea > 60 mg/kg p.c.

(b) corrosión o irritación cutáneas:

Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Ácido sulfúrico: Corrosivo.

Peróxido de hidrógeno: Corrosivo

Ácido acético: Corrosivo

Acido peracético: Corrosivo

Ácido sulfúrico: Irritante.

Peróxido de hidrógeno: Irritante

Ácido acético: Irritante

Acido peracético: Irritante

(c) lesiones oculares graves o irritación ocular:

Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

- El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

Ácido sulfúrico: Corrosivo.

Peróxido de hidrógeno: Corrosivo

Ácido acético: Corrosivo

Acido peracético: Corrosivo

Ácido sulfúrico: Irritante.

Peróxido de hidrógeno: Irritante

Ácido acético: Irritante

Acido peracético: Irritante

(d) sensibilización respiratoria o cutánea:

Ácido sulfúrico: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peróxido de hidrógeno: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Ácido acético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Acido peracético: No provoca sensibilización.

(e) mutagenicidad en células germinales:

Ácido sulfúrico: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Peróxido de hidrógeno: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Ácido acético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Acido peracético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(f) carcinogenicidad:

Ácido sulfúrico: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Peróxido de hidrógeno: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Ácido acético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Acido peracético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(g) toxicidad para la reproducción: Ácido sulfúrico: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peróxido de hidrógeno: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Ácido acético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Acido peracético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: El producto, si se inhala, provoca irritaciones en las vías respiratorias.

Ácido sulfúrico: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Peróxido de hidrógeno: Puede irritar las vías respiratorias.
Ácido acético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Acido peracético: STOT SE 3, H335. C ≥ 1% Tracto respiratorio.

(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: Ácido sulfúrico: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peróxido de hidrógeno: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Ácido acético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Acido peracético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(j) peligro por aspiración: Ácido sulfúrico: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peróxido de hidrógeno: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Ácido acético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Acido peracético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

=====
Relativo a la sustancia contenida:

Peróxido de hidrógeno:

DL50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 693,7

CL50 Inhalación (rata) de vapores/polvo/niebla/ humos (mg/l en 4 horas) o gases (ppmV/4h) = 11

Acido peracético:

DL50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 80

DL50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 60

CL50 Inhalación (rata) de vapores/polvo/niebla/ humos (mg/l en 4 horas) o gases (ppmV/4h) = 0,2

11.2. Información sobre otros peligros

El ácido peracético al 100 % p/p está clasificado en la categoría 2 (H310= Nocivo en contacto con la piel). Ni el peróxido de hidrógeno ni el ácido acético están clasificados por toxicidad cutánea aguda en el anexo 6 del Reglamento CLP ni en el inventario C&L, por lo que no deben tenerse en cuenta.

La ETA cutánea del ácido peracético puro es de 60 mg/kg de peso corporal.

Sin embargo, se dispone de estudios con mezclas que pueden utilizarse de acuerdo con los principios de extrapolación (Bridging principles) y el siguiente texto se incluye en el dictamen del RAC de 02/06/2022: Sobre la base de los resultados obtenidos en conejos, se justifica la clasificación de las formulaciones mencionadas (PAA conc. 4,89 – 11,69 %) como Toxicidad Aguda 4 con la indicación de peligro H312: « Nocivo en contacto con la piel», de conformidad con los criterios del Reglamento CLP (valor de referencia 1000 < ETA ≤ 2000 mg/kg pc). Por lo tanto, los productos con una concentración de hasta el 11,69 % de ácido peracético pueden seguir clasificándose en la categoría 4.

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

El producto no contiene sustancias identificadas como alteradores endocrinos para la salud humana de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008.

SECCIÓN 12. Información ecológica**12.1. Toxicidad**

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido sulfúrico:

Toxicidad acuática aguda: CL50 Peces *Lepomis macrochirus* > 16 mg/L 96 hToxicidad acuática crónica: NOEC Peces *Jordanella floridae* 0,025 mg/L - 65 dToxicidad acuática aguda: CE50 Invertebrados *Daphnia magna* > 100 mg/L 48 h - OECD 202 Toxicidad acuáticacrónica: NOEC Invertebrados *Tanytarsus dissimilis* 0,15 mg/L - 35 d Toxicidad para las plantas: CE50 Algas*Desmodesmus subspicatus* > 100 mg/L 72 h - OECD 201

Toxicidad aguda Factor M= 1

Toxicidad crónica Factor M= 1

Peróxido de hidrógeno:

Toxicidad acuática aguda: CL50 Peces *Pimephales promelas* 16,4 mg/L 96 hToxicidad acuática aguda: CL50 Invertebrados *Daphnia pulex* 2,4 mg/L 48 hToxicidad acuática crónica: NOEC Invertebrados *Daphnia magna* 0,63 mg/L 21 dToxicidad acuática crónica: NOEC Algas *Skeletonema costatum* 0,63 mg/L 72 hToxicidad acuática aguda: CE50 Algas *Skeletonema costatum* 1,38 mg/L 72 h

Toxicidad aguda Factor M= 1

Toxicidad crónica Factor M= 1

Ácido acético:

Toxicidad acuática aguda: CL50 Peces *Oncorhynchus mykiss* > 300,82 mg/L 96 h - OECD 203 Toxicidad acuáticaaguda: CE50 Invertebrados *Daphnia magna* > 300,82 mg/L 48 h - OECD 202Toxicidad para plantas: CE50 Algas *Skeletonema costatum* > 300,82 mg/L 72 h - ISO 10253

Toxicidad aguda Factor M= 1

Toxicidad crónica Factor M= 1

Acido peracético:

Toxicidad acuática aguda: CL50 Peces *Oncorhynchus mykiss* 0,53 mg/L 96 h - OECD 203Toxicidad acuática crónica: NOEC Peces *Danio rerio* 0,001 mg/L 33 d - OECD 201Toxicidad acuática aguda: CE50 Invertebrados *Daphnia magna* 0,73 mg/L 48 h - OECD 202 Toxicidad acuáticacrónica: NOEC Invertebrados *Daphnia magna* 0,012 mg/L 21 d - OECD 211Toxicidad para las plantas: CE50 Algas *Pseudokirchneriella subcapitata* 0,16 mg/L 72 h - EPA OPP 123-3Toxicidad para las plantas: CE10 Algas *Pseudokirchneriella subcapitata* 0,061 mg/L 72 h - EPA OPP 123-3Toxicidad acuática aguda: CE50 Invertebrados *Mytilus edulis* 0,27 mg/L 48 h

C(E)L50 (mg/l) = 0,16 Toxicidad aguda Factor M= 10

NOEC (mg/l) = 0,001 Toxicidad crónica Factor M= 100

El producto es peligroso para el ambiente porque es muy tóxico para los organismos acuáticos como resultado de la exposición aguda.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido sulfúrico:
No disponible

Peróxido de hidrógeno:
Prueba de rápida degradación: Consumo de oxígeno
Notas: >99 % / 30 min, OECD 209

Ácido acético:
Prueba de rápida degradación: Consumo de oxígeno
Notas: 96 % / 20 días

Acido peracético:
Prueba de rápida degradación: Carbono orgánico disuelto.
Notas: 98 % / 28 días, OECD 301E

12.3. Potencial de bioacumulación

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido sulfúrico:
No disponible

Peróxido de hidrógeno:
No bioacumulativo. Prueba: Kow - Coeficiente de partición; Valor: -1,57.
Notas: QSAR

Ácido acético:
Prueba no bioacumulativa: BCF - Factor de bioconcentración; Valor: 3,16
Notas: QSAR Prueba no bioacumulativa: Kow - Coeficiente de partición; Valor: -0,17

Acido peracético:
No bioacumulativo. Prueba: Kow - Coeficiente de partición; Valor: -0,26.
Notas: QSAR

12.4. Movilidad en el suelo

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido sulfúrico:
No disponible

Peróxido de hidrógeno:
No aplicable debido a la rápida degradación.

Ácido acético:
Prueba no móvil: Log Koc; Valor: 0,062
Notas: QSAR

Acido peracético:
No aplicable debido a la rápida degradación del ácido peracético en el medio ambiente.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según los datos disponibles, no contiene sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con los Reglamentos (UE) 2017/2100 y 2018/605 en concentración > 0,1% p/p.

12.7. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

Reglamento (CE) n° 2006/907 - 2004/648

El(los) tensoactivo(s) contenido(s) en este formulado es(son) conforme(s) a los criterios de biodegradabilidad establecidos por el Reglamento CE/648/2004 relativo a los detergentes. Todos los datos de soporte se encuentran a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembro y serán proporcionados, bajo su explícito requerimiento o bajo requerimiento de un productor del formulado, a la susodicha autoridad.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Enviar a instalaciones autorizadas de gestión de residuos, de conformidad con las normativas locales y nacionales vigentes. Operar según las normativas locales y nacionales vigentes.

Información adicional sobre la eliminación:

Eliminar el contenido/envase en un contenedor para residuos peligrosos. Debido al alto riesgo, no se recomienda la recuperación. Siga todas las advertencias, incluso después de vaciar el envase. Los envases vacíos pueden contener restos de producto.

No vuelva a introducir los productos químicos no utilizados en el envase original. Para una eliminación correcta, siga todas las normativas locales y nacionales. Tenga en cuenta las características del producto durante la eliminación. Para este producto no es posible asignar un código de residuos. Índice Europeo de Residuos, ya que solo el tipo de uso por parte del consumidor permite una clasificación. El código de residuos debe determinarse de conformidad con el índice europeo de residuos (la Decisión 2014/955/UE) de acuerdo con el responsable de la gestión de residuos, el fabricante o la autoridad competente.

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua.

Métodos de eliminación:

Empaquetar el residuo como sustancia pura, almacenarlo y etiquetarlo adecuadamente según el contenido que se vaya a eliminar. La clasificación y el etiquetado de la sustancia peligrosa y de las mercancías peligrosas deben reflejar el contenido que se va a eliminar. Llevar las soluciones no reciclables y los excedentes a una empresa autorizada para la eliminación de residuos.

En el caso de pequeñas cantidades: De acuerdo con la normativa local, el producto puede eliminarse como aguas residuales, tras haber sido neutralizado.

Envases contaminados: Los envases vacíos que contengan residuos y no se hayan lavado pueden provocar incendios debido a la descomposición de los residuos. Para evitar o reducir el riesgo de incendio, es necesario evitar el apilamiento. Enjuagar los envases vacíos antes de su eliminación; detergente recomendado: agua. Entregar el material

de embalaje lavado a una planta de reciclaje local. No reutilizar los envases vacíos y eliminarlos de acuerdo con la normativa de las autoridades locales.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**14.1. Número ONU o número ID**

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: 3149

Posible exención ADR si se cumplen las siguientes características:

Embalajes combinados: envase interior 1 L bultos 30 kg

Embalaje interior sistematizado en bandejas con funda termoretráctil o extensible: Embalaje interior 1 L bultos 20 kg

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

ADR/RID/IMDG: PEROSSIDO DI IDROGENO E ACIDO PEROSSIACETICO IN MISCELA, con acido(i), acqua e non più del 5% di acido perossiacetico, STABILIZZATA

ADR/RID/IMDG: PERÓXIDO DE HIDRÓGENO Y ÁCIDO PEROXIACÉTICO EN MEZCLA con ácido(s), agua y un máximo del 5% de ácido peroxiacético, ESTABILIZADO

ICAO-IATA: HYDROGEN PEROXIDE AND PEROXYACETIC ACID MIXTURE with acid(s), water and not more than 5% peroxyacetic acid, STABILIZED

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Clase: 5.1

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Etiqueta: 5.1 + 8 + Peligroso para el medioambiente

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Cantidades limitadas : 1 L

IMDG - EmS : F-H, S-Q

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: II

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID/ICAO-IATA: El producto es peligroso para el medio ambiente.

IMDG: Contaminante marino: Sí

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

El transporte debe efectuarse con vehículos autorizados para el transporte de mercancías peligrosas conforme lo indicado en la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones locales aplicables.

El transporte debe efectuarse en el envase original y, en cualquier caso, en envases constituidos por materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas.

Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido formación adecuada sobre los riesgos asociados al preparado y sobre el procedimiento a adoptar en caso de producirse situaciones de emergencia.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No está previsto el transporte a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. CE 1907/2006): no aplicable
Sustancias en Lista de candidatos (art. 59 Reg. CE 1907/2006): el producto no contiene SVHC en porcentaje \geq a 0,1 %.

Reglamento (UE) 648/04: ver sección 2.2

Reglamento (UE) 528/2012: ver punto 2.2

Categoría Seveso:

P6b - SUSTANCIAS Y MEZCLAS QUE REACCIONAN ESPONTÁNEAMENTE y PERÓXIDOS ORGÁNICOS
E1 - PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

REGLAMENTO (UE) No 1357/2014 - residuos:

HP6 - Toxicidad aguda

HP8 - Corrosivo

HP14 - Ecotóxico

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias:

Peróxido de hidrógeno

Ácido acético

Ácido peracético

Ácido sulfúrico

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Puntos modificados respecto la revisión anterior:

2.2. Elementos de la etiqueta, 3.2 Mezclas, 4.1. Descripción de los primeros auxilios, 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados, 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente, 5.1. Medios de extinción, 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla, 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios, 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia, 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza, 7.1. Precauciones para una manipulación segura, 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades, 7.3. Usos específicos finales, 8.1. Parámetros de control, 8.2. Controles de la exposición, 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas, 9.2. Otros datos, 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico, 9.2.2. Otras características de seguridad, 10.1. Reactividad, 10.2. Estabilidad química, 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas, 10.4. Condiciones que deben evitarse, 10.5. Materiales incompatibles, 10.6. Productos de descomposición peligrosos, 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos, 11.2. Información sobre otros peligros, 12.1. Toxicidad, 12.2. Persistencia y degradabilidad, 12.3. Potencial de bioacumulación, 12.4. Movilidad en el suelo, 12.6. Propiedades de alteración endocrina, 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos,

Descripción de las indicaciones de peligro expuestas en la sección 3

H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H271 = Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente.

H302 = Nocivo en caso de ingestión.

H318 = Provoca lesiones oculares graves.

H332 = Nocivo en caso de inhalación.

H335 = Puede irritar las vías respiratorias.

H400 = Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H412 = Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H226 = Líquidos y vapores inflamables.
H242 = Peligro de incendio en caso de calentamiento.
H301 = Tóxico en caso de ingestión.
H310 = Mortal en contacto con la piel.
H330 = Mortal en caso de inhalación.
H410 = Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Clasificación y procedimiento utilizado para derivar la clasificación de las mezclas según el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP] en relación a la mezcla:

H272 - Puede agravar un incendio; comburente. Procedimiento de clasificación: Basado en datos experimentales. Org Perox. G basado en datos experimentales.
H290 - Puede ser corrosivo para los metales. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H302 - Nocivo en caso de ingestión. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H312 - Nocivo en contacto con la piel. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H318 - Provoca lesiones oculares graves. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H332 - Nocivo en caso de inhalación. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H335 - Puede irritar las vías respiratorias. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

Principales referencias normativas:

Reg. (UE) 1907 del 18/12/2006 REACH (sobre el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (UE) 1272/2008 (CLP - sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Directiva 2012/18/UE (sobre los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Acrónimos:

n.a.: no aplicable

n.d.: no disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BFC: BioConcentration Factor (Factor de Bioconcentración)

CAS: Chemical Abstract Service number (número registro del Servicio de resúmenes químicos)

CAV: Centro antiveneno

CE/EC: European Chemical number (número CE)

DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)

DQO: Demanda Química de Oxígeno

EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva 50)

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances (Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas)

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances (Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas)

ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda

ERC: Environmental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)

EU/UE: European Union (Unión Europea)

IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)

ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)

IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
INT: Instituto Nacional de Toxicología
Kow: Octanol water partition coefficient (Coeficiente de partición octanol/agua)
LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)
LD50/DL50: Lethal Dose 50 (Dosis letal para el 50% de los individuos)
mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables
NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)
OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)
PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioacumulable y Tóxica)
Pc: Peso corporal
PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)
PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)
PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)
RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)
RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)
SE: Single Exposure (Exposición única)
STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Especifica en Determinados Órganos)
STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)
SU: Sector of Use (Sectores de Uso)
SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)
TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral)
VLA-ED: Valor límite ambiental- Exposición diaria.

Referencias y Fuentes:

- ECHA Registered Substances: <https://chem.echa.europa.eu/>
- SDS proveedor
- GESTIS International Limit Value: <http://limitvalue.ifa.dguv.de>

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

*** Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

Variación respecto a la edición anterior: adecuamiento al Reglamento Delegado (UE) 2024/2564. Número de revisión unificada en relación al resto de idiomas del grupo AEB. Revisiones 2 a 5 no disponibles en castellano.

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1. Identificador del producto**

Nombre del producto : PERACID CIP

Códigos de producto: consultar con el departamento comercial.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Solución acuosa de agentes oxidantes y blanqueadores.

Sectores de uso:

Usos industriales[SU3], Industrias de la alimentación[SU4], Usos profesionales[SU22]

Categoría de productos:

Productos de lavado y limpieza (incluidos productos que contienen disolventes y agua)

Categorías de procesos:

Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición[PROC4], Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones no especializadas[PROC8A], Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones especializadas[PROC8B], Tratamiento de artículos mediante inmersión y vertido[PROC13], Cepillado/fregado después de la aplicación por pulverización (gatillo) o cepillado/fregado con herramientas [PROC10]

Usos desaconsejados

No utilizar para usos distintos a los indicados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB IBERICA, S.A.U. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

Tel +93 772 02 51 Fax +93 772 08 66

eE-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com

eE-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

Producido por

AEB IBERICA, S.A.U

Av. Can Campanyà, 13

08755 Castellbisbal (Barcelona)

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy

Tel. +39.030.2307.1

E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com

E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

Tel +93 772 02 51

E-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com

E-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña , 4084, C.P. M5522CKP Maipú, Coquimbito, Mendoza (Argentina)

Tel +54 261 4979144 Fax +54 261 4978258

E-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com

E-mail técnico competente: sac@aebargentina.com.ar

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)

Tel +56 (72)) 2586953 Fax +56 (72) 2586950

E-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com

E-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

1.4. Teléfono de emergencia

AEB SpA

Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

AEB IBERICA SAU

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)

AEB ARGENTINA

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

AEB ANDINA S.A.

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Pictogramas:

GHS03, GHS05, GHS07, GHS09

Clase y categoría de peligro:

Org. Perx. G, Ox. Liq. 2, Met. Corr. 1, Acute Tox. 4, Skin Corr. 1A, Eye Dam. 1, STOT SE 3, Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 1

Indicaciones de peligro:

H272 - Puede agravar un incendio; comburente.

H290 - Puede ser corrosivo para el metal.

H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

El producto tiene propiedades oxidantes puede agravar un incendio

El producto puede ser corrosivo para los metales.

Producto nocivo: no ingerir, inhalar o entrar en contacto con la piel

Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

El producto, si se inhala, provoca irritaciones en las vías respiratorias.

El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

El producto es peligroso para el medio ambiente, ya que es muy tóxico para los organismos acuáticos.

El producto es peligroso para el medio ambiente, ya que es muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

2.1.2 Información adicional:

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro e indicaciones de peligro UE en la SECCIÓN 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008:



Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:
GHS03, GHS05, GHS07, GHS09 - Peligro

Indicaciones de peligro:

- H272 - Puede agravar un incendio; comburente.
- H290 - Puede ser corrosivo para el metal.
- H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación
- H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
- H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
- H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Información suplementaria sobre los peligros:

- EUH071 - Corrosivo para las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

Prevención

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P260 - No respirar los vapores/el aerosol.

P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

Respuesta

P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P370+P378 - En caso de incendio: Extinguir con agua nebulizada.

Eliminación

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en conformidad con la normativa local/regional/nacional/internacional.

Contiene:

Peróxido de hidrógeno, Ácido acético, Acido peracético, Ácido sulfúrico

Contiene (Reg.CE 648/2004):

≥ 15% < 30% Blanqueantes oxigenados, < 5% Fosfonatos

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, no contiene sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII.

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con los Reglamentos (UE) 2017/2100 y 2018/605.

La utilización de este agente químico comporta la obligación de la "Valoración de los riesgos" por parte del empresario conforme Real Decreto 374/2001, de 6 de abril. Los operarios expuestos a este agente químico no deben someterse a vigilancia médica si el resultado de la evaluación de los riesgos demuestra que, en relación al tipo y la cantidad de agente químico peligroso y su modo y frecuencia de exposición a tal agente, hace que solo exista un "riesgo leve" para la salud y seguridad de los trabajadores y que los principios de prevención establecidos en el citado Real Decreto son suficientes para reducir dicho riesgo.

No ingerir - Mantener fuera del alcance de los niños.

Sólo para uso profesional

Utilizar siguiendo buenas prácticas laborales, evitando su liberación al medio ambiente. Altamente tóxico para los organismos acuáticos. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes
3.1 Sustancias

No pertinente.

3.2 Mezclas

Nota B – Muchas sustancias (ácidas, bases, etc.) se encuentran en el mercado en soluciones acuosas con diversas concentraciones, por lo que estas soluciones requieren diferentes clasificaciones y etiquetas, ya que el peligro varía en función de la concentración. En el apartado 3 de las sustancias que acompañan la Nota B, se utiliza una denominación genérica de tipo: "ácido nítrico...%". En este caso el proveedor debe indicar en la etiqueta la concentración de la sustancia en porcentaje. Dicha concentración se expresa como peso/peso, salvo indicación adicional.

Nota D - Algunas sustancias que son propensas a la polimerización o descomposición espontánea generalmente se comercializan en forma estabilizada y es en esta forma que se enumeran en el apartado 3. Sin embargo, estas sustancias a veces se comercializan en forma no estabilizada. En este caso el proveedor deberá especificar en la etiqueta el nombre de la sustancia seguido de la expresión "no estabilizado".

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
Ácido sulfúrico Nota: B	≥ 10 < 25%	Skin Corr. 1A, H314 Limits: Skin Corr. 1A, H314 %C ≥15; Skin Irrit. 2, H315 5≤ %C <15; Eye Irrit. 2, H319 5≤ %C <15;	016-020-00-8	7664-93-9	231-639-5	01-2119458 838-20-XXX X
Peróxido de hidrógeno	≥ 10 < 25%	Ox. Liq. 1, H271; Acute Tox. 4, H302; Skin Corr. 1A, H314; Eye Dam. 1, H318; Acute Tox. 4, H332; STOT SE 3, H335; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 3, H412 Limits: Skin Corr. 1A, H314 %C ≥70; Skin Corr. 1B, H314 50≤ %C <70; Skin Irrit. 2, H315 35≤ %C <50; Eye Dam. 1, H318 8≤ %C <50; Eye Irrit. 2, H319 5≤ %C <8; STOT SE 3, H335 %C ≥35; Ox. Liq. 1, H271 %C ≥70; Ox. Liq. 2, H272 50≤ %C <70; Toxicidad aguda Factor M= 1 Toxicidad crónica Factor M= 1 ETA oral = 693,700	008-003-00-9	7722-84-1	231-765-0	01-2119485 845-22-XXX X

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
		mg/kg ETA inhal = 11,000 mg/l/4 h				
Ácido acético	≥ 5 < 10%	Flam. Liq. 3, H226; Skin Corr. 1A, H314; Eye Dam. 1, H318 Limits: Skin Corr. 1A, H314 %C ≥90; Skin Corr. 1B, H314 25≤ %C <90; Skin Irrit. 2, H315 10≤ %C <25; Eye Irrit. 2, H319 10≤ %C <25;	607-002-00-6	64-19-7	200-580-7	01-2119475 328-30-XXX X
Acido peracético y D	Nota: B ≥ 5 < 10%	Ox. Liq. 1, H271; Acute Tox. 4, H302; Skin Corr. 1A, H314; Eye Dam. 1, H318; Acute Tox. 4, H332; STOT SE 3, H335; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 3, H412 Limits: Skin Corr. 1A, H314 %C ≥70; Skin Corr. 1B, H314 50≤ %C <70; Skin Irrit. 2, H315 35≤ %C <50; Eye Dam. 1, H318 8≤ %C <50; Eye Irrit. 2, H319 5≤ %C <8; STOT SE 3, H335 %C ≥35; Ox. Liq. 1, H271 %C ≥70; Ox. Liq. 2, H272 50≤ %C <70; Toxicidad aguda Factor M= 1 Toxicidad crónica Factor M= 1 ETA oral = 693,700 mg/kg ATE inhal = 11,000 mg/l/4 h	607-094-00-8	79-21-0	201-186-8	01-2119531 330-56-XXX X

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel: Quítese la ropa contaminada inmediatamente y lávela con abundante agua y jabón. CONSULTE A UN MÉDICO INMEDIATAMENTE.

En caso de contacto con los ojos: Proteja el ojo sano, enjuáguelo con agua durante un tiempo suficiente, manteniendo los párpados abiertos. CONSULTE A UN MÉDICO INMEDIATAMENTE.

En caso de ingestión: No le de nada de comer ni de beber. No provoque el vómito.

En caso de inhalación: Airear el ambiente. Retirar rápidamente al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en

reposo en ambiente bien aireado. Si se ha interrumpido la respiración, proporcionar respiración artificial. En caso de malestar, CONSULTE A UN MÉDICO INMEDIATAMENTE.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Nocivo por ingestión.
Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Nocivo por inhalación.
Puede irritar las vías respiratorias.
Corrosivo para las vías respiratorias.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consulte inmediatamente a un médico (muestre las instrucciones de uso o la ficha de datos de seguridad, si es posible).

Tratamiento sintomático:
En caso de ingestión: Evite el lavado gástrico (riesgo de perforación).
Manténgase bajo supervisión médica durante al menos 48 horas.
Código UFI en la etiqueta.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Agentes extintores adecuados: agua pulverizada, espuma, polvo o dióxido de carbono. Utilice sistemas de extinción compatibles con las condiciones locales y el entorno. Agentes extintores inadecuados: No utilice un chorro de agua a presión para evitar la propagación del fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El contacto con materiales incompatibles o la exposición a temperaturas superiores a la SADT pueden provocar una reacción de descomposición autoacelerada con liberación de vapores inflamables que pueden incendiarse. El producto arde violentamente. Es posible que se produzca un retorno de llama incluso a una distancia considerable. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
Enfriar los recipientes cerrados expuestos al fuego con agua pulverizada.

ATENCIÓN: podría producirse una reignición. Combustible. El uso de agua pulverizada puede resultar ineficaz a menos que sea utilizado por bomberos expertos.

Peligros especiales derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos: la llama produce humo que contiene productos peligrosos (véase la sección 10). Un incendio o temperaturas elevadas pueden provocar una descomposición. La liberación de oxígeno puede favorecer los incendios. Peligro de sobrepresión y de explosión en caso de descomposición en recipientes y tuberías cerrados. En caso de incendio pueden formarse gases nocivos. Los vapores son más pesados que el aire y se propagan a ras de suelo.

En caso de incendios de gran magnitud: peligro de deflagraciones, explosiones y llamaradas.

Productos de descomposición peligrosos: dependiendo de las propiedades de la combustión, los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: óxidos de carbono.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Operar de acuerdo con las disposiciones del plan de prevención de incendios del lugar.

Evacuar al personal a zonas seguras. Alejar cualquier fuente de ignición. Antes de acercarse al foco del incendio, se debe comprobar que los recipientes no dañados no presenten signos de descomposición inicial, por ejemplo, mediante una cámara térmica.

Equipo de protección para los bomberos: Utilizar protección para las vías respiratorias.
Casco de seguridad e indumentaria de protección completa.
Utilizar métodos estándar para extinguir incendios químicos.

En caso de incendio: En caso de incendio, enfriar inmediatamente los envases para evitar el peligro de explosión (descomposición del producto, sobrepresión) y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Si es posible y sin riesgo, retirar del fuego los recipientes que contengan producto.

En caso de incendios pequeños: extinguir con polvo o dióxido de carbono, y a continuación utilizar agua para evitar la reignición. Los recipientes expuestos a altas temperaturas pueden enfriarse con agua y, si es posible, deben retirarse de la zona afectada. El agua utilizada para extinguir el incendio no debe verterse al alcantarillado ni a cursos de agua.

En caso de incendios grandes: debido al peligro de deflagraciones, explosiones y llamaradas, las operaciones de extinción deben realizarse a una distancia de seguridad y bajo una buena protección. Enfriar los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto. Recoger el agua de extinción que no deba ser vertida en alcantarillado. Elimine el agua contaminada utilizada para la extinción y los restos del incendio de acuerdo con la normativa vigente

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

En caso de derrame o liberación accidental, notifique a las autoridades competentes de acuerdo con la normativa vigente. Evacúe toda la zona y no se acerque al producto derramado. Aléjese del área afectada. Alerta a los servicios de emergencia o a los bomberos. En caso de ventilación insuficiente, utilice equipo de protección respiratoria adecuado.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

En caso de derrame o liberación accidental, notifique a las autoridades competentes de acuerdo con la normativa vigente. Si las condiciones de seguridad lo permiten, sellar la fuga. Eliminar todos los materiales incompatibles. No utilice materiales orgánicos (como la madera) para contener la fuga. Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.
Evitar el vertido directo a las alcantarillas, las aguas superficiales y las aguas subterráneas. Evita el vertido en el suelo. Proporcionar una ventilación apropiada. Colocar los envases dañados en envases de seguridad (de plástico, no de metal).
Eliminar todos los materiales incompatibles. Los residuos no deben recogerse en contenedores cerrados. Nunca reintroducir el producto derramado en los envases originales.

En caso de grandes derrames: contener la pérdida, recoger el producto con un dispositivo adecuado (p. ej., bomba para líquidos) en depósitos específicos (p. ej., de plástico). Mantener alejado de sustancias inflamables. Conservar alejado de sustancias incompatibles. Eliminar el material recogido de acuerdo con la normativa vigente específica. Diluir el residuo con abundante agua. Proporcionar una ventilación apropiada.

En caso de pequeños derrames: contener con arena o tierra. Respetar la normativa sobre protección de las aguas (recogida, contención, recubrimiento); evitar el vertido al suelo, al agua o al alcantarillado.

Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia: utilizar un equipo de protección individual adecuado (respirador con reserva de aire o máscara antigás de cara completa con filtro), ropa protectora adecuada (resistente a los ácidos).

Mantener el producto y el envase vacío alejados de fuentes de calor y de ignición. Garantizar una ventilación adecuada. Evitar el contacto con la sustancia o la manipulación de envases sin la protección adecuada. Utilizar un chorro de agua para reducir los vapores. Aislar la zona hasta la completa dispersión de la sustancia. Evitar el contacto directo con el producto y no respirar humos ni vapores. Utilizar los equipos de protección individual descritos en el apartado 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener la pérdida con tierra o arena.

Si el producto ha ido a parar a un curso de agua o a un sistema de alcantarillado o ha contaminado el suelo o la vegetación,

informar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

En caso de pequeños derrames: Detener la fuga si no existe peligro, bombear el líquido a un depósito de emergencia, aislar el material residual y evitar que entre en contacto con materiales incompatibles. Mantener alejado de sustancias inflamables. Conservar alejado de sustancias incompatibles. Trasladarlo a un recipiente con cierre hermético y llevarlo a un lugar seguro para su neutralización o eliminación. Lavar con agua en una proporción de 1:10.

En caso de grandes derrames: Detener la fuga si no existe peligro. Retirar los recipientes de la zona del derrame, absorber con un absorbente inerte y bombear a un depósito de emergencia.

No utilizar: tejidos, serrín, sustancias inflamables. Utilizar herramientas antichispas y equipos antideflagrantes. Acérquese al vertido desde barlovento. Evite que el producto penetre en alcantarillas, cursos de agua, sótanos o espacios confinados. No vuelva a introducir nunca los vertidos en los envases originales para su reutilización. Almacene en envases adecuados, correctamente etiquetados y cerrados para su eliminación.

Lavar los derrames en una planta de tratamiento de efluentes o recogerlos con material absorbente no combustible, p. ej., arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocarlos en un recipiente para su eliminación de acuerdo con las normativas locales (véase la sección 13).

El material derramado puede neutralizarse con carbonato de sodio, bicarbonato de sodio o hidróxido de sodio. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado para la gestión de residuos. El material absorbente contaminado puede suponer el mismo peligro que el producto derramado. Para obtener información sobre la eliminación, consulte la sección 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Manipular respetando las buenas prácticas de higiene industrial y las medidas de seguridad adecuadas. Utilizar equipos de protección individual. Comprobar el buen estado de los equipos de protección individual antes de su uso.

Tener en cuenta los requisitos ergonómicos a la hora de elegir los equipos de protección individual.

Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Prever la instalación de una ducha de emergencia y una ducha ocular.

Las concentraciones en el lugar de trabajo deben mantenerse por debajo de los valores límite indicados. Si se superan los valores límite y/o se liberan grandes cantidades (fugas, derrames, polvo), debe utilizarse el respirador especificado.

No inhalar los vapores, aerosoles o sustancias atomizadas. Proporcionar una buena ventilación del ambiente. Cambiar

inmediatamente la ropa de trabajo contaminada.

Los equipos de protección individual utilizados deben cumplir los requisitos del Reglamento (UE) 2016/425 y sus modificaciones (marcado CE).

Medidas de higiene: en caso de contacto importante: Quitarse inmediatamente la ropa contaminada.

Evitar el contacto con la piel y los ojos, así como la inhalación de vapores. No comer, beber ni fumar durante el uso.

Lavarse las manos después de la manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento seguras:

conservar en un lugar fresco y seco. Evitar la radiación solar, el calor y la acción del calor.

Conservar en el envase original bien cerrado en un lugar ventilado. No sellar herméticamente el envase.

Transportar y conservar siempre los envases en posición vertical.

Temperatura de almacenamiento: de 0 °C a 30 °C.

Materiales de embalaje seguros:

Materiales adecuados: Acero inoxidable (1.4571), plástico de polietileno, politetrafluoroetileno, cloruro de polivinilo (PVC), vitrocerámica de polipropileno.

Recomendación: suelo resistente a los ácidos.

Utilizar únicamente recipientes específicamente homologados para: ácido peracético.

Para obtener información detallada sobre la preparación de depósitos y sistemas de dosificación, póngase en contacto con el fabricante.

Proporcione dispositivos de ventilación adecuados para todos los recipientes y depósitos, y compruebe su correcto funcionamiento a intervalos regulares. No introduzca el producto en recipientes y tuberías sin ventilación (peligro de sobrepresión y explosión en caso de descomposición en recipientes y tuberías cerrados).

Someter los recipientes, contenedores y depósitos a inspecciones visuales periódicas para detectar posibles cambios, como corrosión, acumulación de presión (abombamiento), aumento de la temperatura, etc.

Transportar y almacenar siempre el recipiente en posición vertical. Almacenar los recipientes de manera que el líquido derramado en caso de permeabilidad se recoja en un recipiente colector.

Tenga en cuenta el plazo de conservación del producto.

No almacenar junto con: compuestos de metales pesados, aminas y sus mezclas, álcalis, agentes reductores, sales metálicas y

sustancias polimerizables (por ejemplo, monómeros como el estireno o el metacrilato de metilo) (peligro de descomposición).

No almacenar junto con: sustancias inflamables (riesgo de incendio).

No almacenar junto con bases y ácidos. Almacenar separado de oxidantes.

Almacenar lejos de sustancias incompatibles.

Mantener alejado de llamas y chispas. No fumar. Tomar medidas de precaución contra las cargas electrostáticas.

Asegurar la disponibilidad de agua para medidas de emergencia (enfriamiento, inundación, operaciones contra incendios) y

comprobar su buen funcionamiento a intervalos regulares.

Mantener alejado de materiales incompatibles (véase la sección 10 de la FDS).

7.3. Usos específicos finales

Industrias de la alimentación:

Manipular con precaución. Almacenar en un lugar fresco y bien ventilado (0-30 °C) y alejado de fuentes de calor, en el envase original bien cerrado. Conservar el envase bien cerrado.

Usos industriales:

Manipular con precaución. Almacenar en un lugar fresco y bien ventilado (0-30 °C) y alejado de fuentes de calor, en el envase original bien cerrado.

Usos profesionales:

Manipular con precaución. Almacenar en un lugar fresco y bien ventilado (0-30 °C) y alejado de fuentes de calor, en el envase original bien cerrado.

Consultar el escenario de exposición adjunto.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido sulfúrico:

Valor límite - 8 horas

(ppm)/(mg/m³)

Valor límite - 8 horas

(ppm)/(mg/m³)

Alemania (AGS): x/0,1 (1) fracción inhalable

Alemania (DFG): x/0,1 (1) fracción torácica

Australia: x/1

Austria: x/0,1 (1) fracción inhalable

x/0,05 (1) fracción torácica

Bélgica: x/0,2 (1) La indicación adicional «C» significa que el agente entra dentro del ámbito de aplicación del título 2, relativo a los agentes carcinógenos, mutágenos y tóxicos para la reproducción, del libro VI del Código sobre el bienestar en el trabajo.

Canadá - Ontario: x/0,2 (1) aerosol torácico

Canadá - Québec: x/0,2 (1) fracción torácica

Corea del Sur: x/0,2 (1) fracción torácica

Dinamarca: x/0,05

España: x/0,05

Finlandia: x/0,05 fracción torácica

Francia: x/0,05 fracción torácica, Observaciones generales: Letra cursiva: Valores límite reglamentarios indicativos.

Hungría: x/0,05

Irlanda: x/0,05

Israel: x/0,3

Italia: x/0,05(1) (2) (1) fracción torácica, (2) A la hora de seleccionar un método adecuado para el control de la exposición, deben tenerse en cuenta las limitaciones y las posibles interferencias que puedan derivarse de la presencia de otros compuestos de fósforo

Japón - JSOH: x/1 (1)

Letonia: x/0,05

Noruega: x/0,1 (1) fracción torácica

Nueva Zelanda: x/0,1

Países Bajos: x/0,05 (1) aerosol torácico

Polonia: x/0,05 (1) fracción torácica

Reino Unido: x/0,05 (1)(2) (1) fracción torácica (2) El Comité Asesor del Reino Unido sobre Sustancias Tóxicas ha expresado su preocupación por el hecho de que, en el caso de los OEL que figuran entre paréntesis, la salud podría no estar debidamente protegida debido a las dudas sobre la solidez de los fundamentos en los que se basa dicho límite.

Estos OEL se incluyeron en la lista publicada por el Reino Unido en 2002 y en su suplemento de 2003, pero se han omitido en la lista publicada en 2005.

República Popular China: x/1

Rumanía: x/0,05

Singapur: x/1

Suecia: x/0,1 (1) fracción inhalable

Suiza: x/0,1 (1) fracción inhalable

Sudáfrica: x/0,4 (1) fracción torácica

Sudáfrica Minera: x/1

Unión Europea: x/0,05 fracción torácica. Observaciones generales: Letra cursiva: Valor límite indicativo de exposición

profesional (IOELV) a la hora de seleccionar un método adecuado de control de la exposición, deben tenerse en cuenta las posibles limitaciones e interferencias que puedan surgir en presencia de otros compuestos de azufre.

USA - NIOSH: x/1

USA - OSHA: x/1

ACGIH® 2026

TWA (ppm)/(mg/m³): x/ 0,2 (T) A2

(M) fnpl (enfisema pulmonar)

INSST 2026

VLA-ED: 0.05 mg/m³

Valor límite - Corto plazo

(ppm)/(mg/m³)

Alemania (AGS) x/0,1 (1) inhalable aerosol (2) 15 minutos de media

Alemania (DFG) x/0,1 (1) fracción inhalable (2) 15 minutos de media

x/0,2 (1) fracción inhalable (2) Valor límite máximo

Australia x/3 (1) 15 minutos de media

Austria x/ 0,2 (1) fracción inhalable (2) Valor límite máximo

Corea del Sur x/0,6 (1) fracción torácica (2) 15 minutos de media

Dinamarca x/0,1 (1) 15 minutos de media

Finlandia x/0,1 (1) fracción torácica (2) 15 minutos de media

Francia x/3 Observaciones generales: Letra cursiva: Valores límite reglamentarios indicativos. Observaciones: (1)

fracción torácica (2) El valor límite no está establecido por ley, sino que se deriva de una circular del Ministerio de

Trabajo (3) 15 minutos de media

Japón (JSOH) x/1 (1) Valor límite máximo

República Popular China x/2 (1) 15 minutos de media

Singapur x/3

Sudáfrica Minera x/3 (1) 15 minutos de media

Suecia x/0,2 (1) fracción inhalable (2) 15 minutos de media

Suiza x/2 (1) fracción inhalable (2) 15 minutos de media

Peróxido de hidrógeno:

IFA-Gestis

Valor límite – 8 horas

(ppm)/(mg/m³)

Alemania (AGS) 0,5/0,71

Alemania (DFG) 0,5/0,71

Australia 1/1,4

Austria 1/1,4

Bélgica 1/1,4

Canada - Ontario 1/x

Canada - Québec 1/1,4

Corea del sur 1/x

Dinamarca 1/1,4

España 1/1,4

Finlandia 1/1,4

Francia 1/1,5

Irlanda 1/1,5

Nueva Zelanda 1/1,4

Noruega 1/1,4

Reino Unido 1/1,4

República Popular de China x/1,5

Polonia x/0,4

Singapur 1/1,4

Sudáfrica 2/x
Sudáfrica Minera 1/1,5
Suecia 1/1,4
Suiza 1/1,4
USA - NIOSH 1/1,4
USA - OSHA 1/1,4

ACGIH® 2026
TWA (ppm)/(mg/m³):1/x
irtt (rspr- at- oclr- cute) A3

INSST 2026
VLA-ED: 1.4 mg/m³
VLA-ED: 1 ppm

Valor límite - A corto plazo
(ppm)/(mg/m³)

Alemania (AGS) 0,5 (1)/0,71 (1) Valor medio en 15 minutos
Alemania (DFG) 0,5 (1)/0,71 (1) Valor medio en 15 minutos
Austria 2 (1)/2,8 (1) Valor límite máximo (5 minutos)
Dinamarca 2/2,8
Finlandia 3 (1)/4,2 (1) Valor medio en 15 minutos
Irlanda 2 (1)/3 (1) 15 minutos periodo de referencia
Polonia x/0,8 (1) Valor medio en 15 minutos
Reino Unido 2 (1)/2,8 (1) Valor medio en 15 minutos
Sudáfrica Minera 2 (1)/3 Valor medio en 15 minutos
Suecia 2 (1)/3 (1) Valor medio en 15 minutos
Suiza 2 (1)/2,8 (1) Valor medio en 15 minutos

Ácido acético:
Valor límite – 8 horas
(ppm)/(mg/m³)

Alemania (AGS) 10/25
Alemania (DFG) 10/25
Australia 10/25
Austria 10 (1)/25 (1) Valores límite indicativos de exposición profesional, propuesta
Bélgica 10/25
Canada - Ontario 10/x
Canada - Québec 10/25
Corea del Sur 10/x
Dinamarca 10/25
España 10/25
Finlandia 5/13
Francia 10/25
Hungría 10/25
Irlanda 10/25
Italia 10/25
Japón (JSOH) 10/25
Letonia 10/25
Nueva Zelanda 10/25
Noruega 10/25
Países Bajos 10/25
Reino Unido 10/25
República Popular de China x/10
Polonia x/ 25

Rumania 10/25
Singapur 10/25
Sudáfrica 20/x
Sudáfrica Minera 10/25
Suecia 5/13
Suiza 10/25
Unión Europea 10/25
USA - NIOSH 10/25
USA - OSHA 10/25

ACGIH® 2026

TWA (ppm)/(mg/m³) 10/xSTEL/C (ppm)/(mg/m³): 15/x

irritante (rspr- vías respiratorias, -alto- vías resp. superiores, -oclr- ocular - cut: pie) fnpl

INSST 2026

VLA-ED: 25 mg/m³

VLA-ED: 10 ppm

VLA-EC: 50 mg/m³

VLA-EC: 20 ppm

Valor límite - A corto plazo

(ppm)/(mg/m³)

Alemania (AGS) 20 (1)/50 (1) Valor medio en 15 minutos

Alemania (DFG) 20 (1)/50 (1) Valor medio en 15 minutos

Australia 15 (1)/37 (1) Valor medio en 15 minutos

Austria 20 (1) (2)/50 (1) Valores límite indicativos de exposición profesional, propuesta (2) valor límite máximo (5 minutos)

Bélgica 15 (1)/38 (1) Valor medio en 15 minutos

Canada - Ontario 15/x

Canada - Québec 15 (1)/37 (1) Valor medio en 15 minutos

Corea del Sur 15 (1)/x Valor medio en 15 minutos

Dinamarca 20/50

España 20 (1)/50 (2) (1) Valor medio en 15 minutos VLI (2) Valor medio en 15 minutos

Finlandia 10 (1)/25 (1) Valor medio en 15 minutos

Francia 20 (1)/50 (1) Observaciones generales: Letra cursiva: Valores límite indicativos de exposición profesional (1) Valor medio en 15 minutos

Hungria 20 (1)/50 (1) Valor medio en 15 minutos

Irlanda 20 (1)/50 (1) Valor medio en 15 minutos

Italia 20 (1)/50 (1) Valor medio en 15 minutos

Letonia 20 (1)/50 (1) Valor medio en 15 minutos

Nueva Zelanda 15 (1)/37 (1) Valor medio en 15 minutos

Noruega 20 (1)/50 (1) Valor medio en 15 minutos

Países Bajos 20 (1)/50 (1) Valor medio en 15 minutos

Polonia x/50 (1) Valor medio en 15 minutos

Reino Unido 20 (1)/50 (1) Valor medio en 15 minutos

República Popular de China x/20 (1) Valor medio en 15 minutos

Rumania 20 (1)/50 (1) Valor medio en 15 minutos

Singapur 15/37

Sudáfrica 30 (1)/x Valor medio en 15 minutos

Sudáfrica Minera 15 (1)/37 (1) Valor medio en 15 minutos

Suecia 10 (1)/25 (1) Valor medio en 15 minutos

Suiza 20/50

Unión Europea 20 (1)/50 (1) Observaciones generales: Letra cursiva: Valores límite indicativos de exposición profesional (IOELV) (1) Valor medio en 15 minutos

USA - NIOSH 15 (1)/37 (1) Valor medio en 15 minutos

Acido peracético:
Valor límite – 8 horas
(ppm)/(mg/m³)

Alemania (DFG): 0.1/0.316
Finlandia: 0,2/0,6
Polonia: x/0,8
Suiza: 0,1/0,3

ACGIH® 2026
STEL/C (ppm)/(mg/m³): x/0,4 (IFV)
irritante (rspr- vías respiratorias, -alto- vías resp. superiores, -oclr- ocular - cut: piel) A4 (no clasificado como cancerígeno para el hombre)

Valor límite - A corto plazo
(ppm)/(mg/m³)

Alemania (DFG): 0,1 (1)/0.316(1) (1) Valor medio en 15 minutos
Bélgica: 0,4 (1)(2)/1,24 (1)(2) (1) Fracción inhalable y vapor (2) Valor medio en 15 minutos
Canada – Ontario: 0,4 (1)(2)/x (1) Fracción inhalable y vapor (2) Valor medio en 15 minutos
Canada - Québec: 0,4 (1)(2)/x (1) Fracción inhalable y vapor (2) Valor medio en 15 minutos
Finlandia: 0,5 (1)/1,5(1) (1) Valor medio en 15 minutos
Irlanda: 0,4 (1)(2)/x (1) fracción inhalable (2) Valor medio en 15 minutos
Polonia: x/1,6 (1) Valor medio en 15 minutos
Suiza: 0,1 (1)/0,3 (1) Valor medio en 15 minutos

- Sustancia: Ácido sulfúrico
DNEL
Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 0,05 (mg/m³)
Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 0,1 (mg/m³)

- Sustancia: Peróxido de hidrógeno
DNEL
Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 1,4 (mg/m³)
Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 0,21 (mg/m³)
Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 3 (mg/m³)
Efectos locales Corto plazo Consumidores Inhalación = 1,93 (mg/m³)
PNEC
Agua dulce = 0,013 (mg/l)
Sedimento Agua dulce = 0,047 (mg/kg/Sedimento)
Agua de mar = 0,013 (mg/l)
Sedimento Agua de mar = 0,047 (mg/kg/Sedimento)
STP = 4,66 (mg/l)
Suelo = 0,002 (mg/kg Suelo)

- Sustancia: Ácido acético
DNEL
Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 25 (mg/m³)
Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 25 (mg/m³)
Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 25 (mg/m³)
Efectos locales Corto plazo Consumidores Inhalación = 25 (mg/m³)
PNEC
Agua dulce = 3,058 (mg/l)
Sedimento Agua dulce = 11,36 (mg/kg/Sedimento)

Agua de mar = 0,3058 (mg/l)
Sedimento Agua de mar = 1,136 (mg/kg/Sedimento)
Suelo = 0,47 (mg/kg Suelo)

- Sustancia: Acido peracético

DNEL

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 0,56 (mg/m³)

Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 0,28 (mg/m³)

Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 0,56 (mg/m³)

Efectos locales Corto plazo Consumidores Inhalación = 0,28 (mg/m³)

PNEC

Agua dulce = 0,002 (mg/l)

STP = 0,051 (mg/l)

Suelo = 0,32 (mg/kg Suelo)

8.2. Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Industrias de la alimentación:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado)

Usos industriales:

No hay control específico (Ley de acuerdo con buenas prácticas y normas específicas establecidas para el tipo de riesgo asociado)

Usos profesionales:

No hay control específico (Ley de acuerdo con buenas prácticas y normas específicas establecidas para el tipo de riesgo asociado)

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

a) Protección de los ojos / la cara

Usar gafas de seguridad (EN166) y / o careta durante los trasvases. Se recomienda encarecidamente el uso de una máscara facial completa u otra protección facial completa en el manejo de contenedores abiertos o si existe la posibilidad de salpicaduras. Instalar lavaojos de emergencia cerca de la zona de uso.

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

Solicitar al fabricante de los guantes de protección el tiempo exacto de penetración/resistencia del material. Elegir los guantes

para proteger las manos de las sustancias químicas en función de la concentración y la cantidad de la sustancia peligrosa y

específicos para el lugar de trabajo. Para aplicaciones especiales, se recomienda aclarar con el fabricante de los guantes la resistencia

a los agentes químicos de dichos guantes de protección.

Material de los guantes: policloropreno (PCP), por ejemplo: Camapren 720, Kächele-Cama Latex GmbH (KCL), Alemania, Espesor del material 0,65 mm - tiempo de penetración > 480 min (método DIN EN 374)

Caucho natural/Látex natural (NR), espesor del material 0,22 mm, tiempo de penetración > 480 min (método DIN EN 374)

Las protecciones para las manos indicadas se basan en el conocimiento de la química y los usos previstos de este producto, pero pueden no ser adecuadas para todos los lugares de trabajo. Se debe realizar una evaluación de los

riesgos

antes de su uso para garantizar la idoneidad de los guantes para entornos y procesos de trabajo específicos antes de su uso.

ii) Otros

Protección de la piel y del cuerpo (EN 14605): ropa de protección, incluido calzado de seguridad adecuado

c) Protección respiratoria

Si los controles de las instalaciones no permiten mantener las concentraciones en el aire por debajo de los valores límite de exposición

recomendados (cuando proceda) o a un nivel aceptable (en países donde no se hayan establecido valores límite de exposición), utilice un respirador homologado, por ejemplo, una máscara completa con filtro combinado A2B2E2K1P2

(Draeger), máscara completa con filtro combinado OV/AG (3M), máscara completa con filtro combinado ABEK2P3 (3M).

En presencia de un contenido de oxígeno en el aire < 17 % vol. o de condiciones poco claras, debe utilizarse un aparato de protección de las vías respiratorias independiente del aire ambiente: respirador autónomo (EN 133)

Protección respiratoria: en caso de formación de polvo o aerosoles, utilizar un respirador con un filtro homologado, filtro antipolvo/partículas integrado (EN 141) - ABEK

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas
9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Estado físico	Líquido límpido	
Color	Incoloro	
Olor	Punzante similar a ácido acético	
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de fusión/punto de congelación	-30 ° C a -26 °C	
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Inflamabilidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Límite superior e inferior de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamación	No disponible.	
Temperatura de auto-inflamación	435°C	
Temperatura de descomposición	75°C SADT (Peracetic Sol. 15%)	
pH	<2 (20°C); 2.0 ± 0.5 (20°C; sol. 1%)	
Viscosidad cinemática	1,220 mm ² /s (20 °C, OECD TG 114)	

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Solubilidades	Hidrosoluble	
Solubilidad en agua	Completamente miscible	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	-0,52	
Presión de vapor	> 14 hPa (20°C)	
Densidad y/o densidad relativa	1,230 - 1,250 (d 20/20)	
Densidad de vapor relativa	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Características de las partículas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

9.2. Otros datos

9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

Propiedades explosivas: no clasificado - Directiva 92/69/CEE

Propiedades oxidantes: no clasificado - Prueba O.2 de la ONU

9.2.2 Otras características de seguridad

No pertinente.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Riesgo de descomposición exotérmica autoacelerada en caso de desprendimiento de oxígeno en presencia de efecto térmico/calórico, impurezas o contacto con materiales incompatibles.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento.
Se entrega estabilizado para reducir el riesgo de descomposición.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Riesgo de sobrepresión y rotura si se descompone en recipientes y tuberías cerrados.
Riesgo de descomposición al contacto con sustancias incompatibles, contaminantes, metales y sales metálicas, álcalis y agentes reductores.
La liberación de oxígeno puede favorecer incendios. Se descompone al exponerse a la luz.
No mezclar con hipoclorito ni otros productos clorados, ya que puede liberar gas cloro.
Evitar el contacto con aminas. Evitar altas temperaturas: riesgo de reacción violenta (descomposición).

10.4. Condiciones que deben evitarse

Calor. Fuentes de calor directas. Exposición a la luz solar. Temperaturas bajo cero.

10.5. Materiales incompatibles

Bases
Metales y sales metálicas
Materiales orgánicos
Acero dulce
Aluminio, zinc
Ácidos
Bases
Agentes reductores
Materiales inflamables
Impurezas, catalizadores de descomposición
Posible reacción peligrosa: descomposición
Materiales inflamables
Posible reacción peligrosa: ignición espontánea.
Disolventes orgánicos
Posible reacción peligrosa: riesgo de explosión

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones de descomposición térmica: puede generar vapor de agua, oxígeno y ácido acético.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

- (a) toxicidad aguda: el producto está clasificado: Acute Tox. 4(H302), Acute Tox. 4(H312), Acute Tox. 4(H332)
 - (b) corrosión o irritación cutáneas: el producto está clasificado: Skin Corr. 1A(H314)
 - (c) lesiones oculares graves / irritación: el producto está clasificado: Eye Dam. 1(H318)
 - (d) sensibilización respiratoria o cutánea: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
 - (e) mutagenicidad en células germinales: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
 - (f) carcinogenicidad: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
 - (g) toxicidad para la reproducción: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
 - (h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: el producto está clasificado STOT SE 3 (H335)
 - (i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
 - (j) peligro por aspiración: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.
-

Información toxicológica sobre las principales sustancias presentes en el producto:

(a) toxicidad aguda:

Producto nocivo: no ingerir, inhalar o entrar en contacto con la piel

ETA(mix) oral = 1.186,4 mg/kg

ETA(mix) dermal = 1200,0 mg/kg

ETA(mix) inhal = 3,8 mg/l/4 h

Ácido sulfúrico:

Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): 2140

Contacto con la piel - CL50 rata/conejo (mg/kg/24h pc): n.d.

Inhalación - DL50 rata (mg/m³/8h): n.d.

Peróxido de hidrógeno:

DL50 oral en ratas: 693,7 mg/kg p.c. Notas: OECD 401

DL50 cutánea en conejos: > 2000 mg/kg p.c. Notas: OECD 402

Ácido acético:

DL50 oral en rata: 3310 mg/kg p.c.

LC50 inhalación de vapores en rata: 40 mg/l durante 4 h.

Acido peracético:

DL50 oral 80 mg/kg p.c.

LC50 polvo/neblina 0,2 mg/m³

DL50 cutánea > 60 mg/kg p.c.

(b) corrosión o irritación cutáneas:

Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Ácido sulfúrico: Corrosivo.

Peróxido de hidrógeno: Corrosivo

Ácido acético: Corrosivo

Acido peracético: Corrosivo

Ácido sulfúrico: Irritante.

Peróxido de hidrógeno: Irritante

Ácido acético: Irritante

Acido peracético: Irritante

(c) lesiones oculares graves o irritación ocular:

Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

- El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

Ácido sulfúrico: Corrosivo.

Peróxido de hidrógeno: Corrosivo

Ácido acético: Corrosivo

Acido peracético: Corrosivo

Ácido sulfúrico: Irritante.

Peróxido de hidrógeno: Irritante

Ácido acético: Irritante

Acido peracético: Irritante

(d) sensibilización respiratoria o cutánea:

Ácido sulfúrico: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peróxido de hidrógeno: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Ácido acético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Acido peracético: No provoca sensibilización.

(e) mutagenicidad en células germinales:

Ácido sulfúrico: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peróxido de hidrógeno: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Ácido acético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Acido peracético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(f) carcinogenicidad:

Ácido sulfúrico: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Peróxido de hidrógeno: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Ácido acético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Acido peracético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(g) toxicidad para la reproducción: Ácido sulfúrico: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peróxido de hidrógeno: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Ácido acético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Acido peracético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: El producto, si se inhala, provoca irritaciones en las vías respiratorias.

Ácido sulfúrico: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Peróxido de hidrógeno: Puede irritar las vías respiratorias.
Ácido acético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Acido peracético: STOT SE 3, H335. C ≥ 1% Tracto respiratorio.

(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: Ácido sulfúrico: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peróxido de hidrógeno: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Ácido acético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Acido peracético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(j) peligro por aspiración: Ácido sulfúrico: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peróxido de hidrógeno: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Ácido acético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Acido peracético: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

=====
Relativo a la sustancia contenida:

Peróxido de hidrógeno:

DL50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 693,7

CL50 Inhalación (rata) de vapores/polvo/niebla/ humos (mg/l en 4 horas) o gases (ppmV/4h) = 11

Acido peracético:

DL50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 80

DL50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 60

CL50 Inhalación (rata) de vapores/polvo/niebla/ humos (mg/l en 4 horas) o gases (ppmV/4h) = 0,2

11.2. Información sobre otros peligros

El ácido peracético al 100 % p/p está clasificado en la categoría 2 (H310= Nocivo en contacto con la piel). Ni el peróxido de

hidrógeno ni el ácido acético están clasificados por toxicidad cutánea aguda en el anexo 6 del Reglamento CLP ni en el inventario C&L, por lo que no deben tenerse en cuenta.

La ETA cutánea del ácido peracético puro es de 60 mg/kg de peso corporal.

Sin embargo, se dispone de estudios con mezclas que pueden utilizarse de acuerdo con los principios de extrapolación (Bridging principles) y el siguiente texto se incluye en el dictamen del RAC de 02/06/2022: Sobre la base de los resultados obtenidos en conejos, se justifica la clasificación de las formulaciones mencionadas (PAA conc. 4,89 – 11,69 %) como Toxicidad Aguda 4 con la indicación de peligro H312: « Nocivo en contacto con la piel», de conformidad con los criterios del Reglamento CLP (valor de referencia $1000 < \text{ETA} \leq 2000$ mg/kg pc). Por lo tanto, los productos con una concentración de hasta el 11,69 % de ácido peracético pueden seguir clasificándose en la categoría 4.

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

El producto no contiene sustancias identificadas como alteradores endocrinos para la salud humana de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008.

SECCIÓN 12. Información ecológica**12.1. Toxicidad**

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido sulfúrico:

Toxicidad acuática aguda: CL50 Peces *Lepomis macrochirus* > 16 mg/L 96 hToxicidad acuática crónica: NOEC Peces *Jordanella floridae* 0,025 mg/L - 65 dToxicidad acuática aguda: CE50 Invertebrados *Daphnia magna* > 100 mg/L 48 h - OECD 202 Toxicidad acuáticacrónica: NOEC Invertebrados *Tanytarsus dissimilis* 0,15 mg/L - 35 d Toxicidad para las plantas: CE50 Algas*Desmodesmus subspicatus* > 100 mg/L 72 h - OECD 201

Toxicidad aguda Factor M= 1

Toxicidad crónica Factor M= 1

Peróxido de hidrógeno:

Toxicidad acuática aguda: CL50 Peces *Pimephales promelas* 16,4 mg/L 96 hToxicidad acuática aguda: CL50 Invertebrados *Daphnia pulex* 2,4 mg/L 48 hToxicidad acuática crónica: NOEC Invertebrados *Daphnia magna* 0,63 mg/L 21 dToxicidad acuática crónica: NOEC Algas *Skeletonema costatum* 0,63 mg/L 72 hToxicidad acuática aguda: CE50 Algas *Skeletonema costatum* 1,38 mg/L 72 h

Toxicidad aguda Factor M= 1

Toxicidad crónica Factor M= 1

Ácido acético:

Toxicidad acuática aguda: CL50 Peces *Oncorhynchus mykiss* > 300,82 mg/L 96 h - OECD 203 Toxicidad acuáticaaguda: CE50 Invertebrados *Daphnia magna* > 300,82 mg/L 48 h - OECD 202Toxicidad para plantas: CE50 Algas *Skeletonoma costatum* > 300,82 mg/L 72 h - ISO 10253

Toxicidad aguda Factor M= 1

Toxicidad crónica Factor M= 1

Acido peracético:

Toxicidad acuática aguda: CL50 Peces *Oncorhynchus mykiss* 0,53 mg/L 96 h - OECD 203Toxicidad acuática crónica: NOEC Peces *Danio rerio* 0,001 mg/L 33 d - OECD 201Toxicidad acuática aguda: CE50 Invertebrados *Daphnia magna* 0,73 mg/L 48 h - OECD 202 Toxicidad acuáticacrónica: NOEC Invertebrados *Daphnia magna* 0,012 mg/L 21 d - OECD 211Toxicidad para las plantas: CE50 Algas *Pseudokirchneriella subcapitata* 0,16 mg/L 72 h - EPA OPP 123-3Toxicidad para las plantas: CE10 Algas *Pseudokirchneriella subcapitata* 0,061 mg/L 72 h - EPA OPP 123-3Toxicidad acuática aguda: CE50 Invertebrados *Mytilus edulis* 0,27 mg/L 48 h

C(E)L50 (mg/l) = 0,16 Toxicidad aguda Factor M= 10

NOEC (mg/l) = 0,001 Toxicidad crónica Factor M= 100

El producto es peligroso para el ambiente porque es muy tóxico para los organismos acuáticos como resultado de la exposición aguda.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido sulfúrico:
No disponible

Peróxido de hidrógeno:
Prueba de rápida degradación: Consumo de oxígeno
Notas: >99 % / 30 min, OECD 209

Ácido acético:
Prueba de rápida degradación: Consumo de oxígeno
Notas: 96 % / 20 días

Acido peracético:
Prueba de rápida degradación: Carbono orgánico disuelto.
Notas: 98 % / 28 días, OECD 301E

12.3. Potencial de bioacumulación

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido sulfúrico:
No disponible

Peróxido de hidrógeno:
No bioacumulativo. Prueba: Kow - Coeficiente de partición; Valor: -1,57.
Notas: QSAR

Ácido acético:
Prueba no bioacumulativa: BCF - Factor de bioconcentración; Valor: 3,16
Notas: QSAR Prueba no bioacumulativa: Kow - Coeficiente de partición; Valor: -0,17

Acido peracético:
No bioacumulativo. Prueba: Kow - Coeficiente de partición; Valor: -0,26.
Notas: QSAR

12.4. Movilidad en el suelo

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido sulfúrico:
No disponible

Peróxido de hidrógeno:
No aplicable debido a la rápida degradación.

Ácido acético:
Prueba no móvil: Log Koc; Valor: 0,062
Notas: QSAR

Acido peracético:
No aplicable debido a la rápida degradación del ácido peracético en el medio ambiente.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según los datos disponibles, no contiene sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con los Reglamentos (UE) 2017/2100 y 2018/605 en concentración > 0,1% p/p.

12.7. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

Reglamento (CE) n° 2006/907 - 2004/648

El(los) tensoactivo(s) contenido(s) en este formulado es(son) conforme(s) a los criterios de biodegradabilidad establecidos por el Reglamento CE/648/2004 relativo a los detergentes. Todos los datos de soporte se encuentran a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembro y serán proporcionados, bajo su explícito requerimiento o bajo requerimiento de un productor del formulado, a la susodicha autoridad.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Enviar a instalaciones autorizadas de gestión de residuos, de conformidad con las normativas locales y nacionales vigentes. Operar según las normativas locales y nacionales vigentes.

Información adicional sobre la eliminación:

Eliminar el contenido/envase en un contenedor para residuos peligrosos. Debido al alto riesgo, no se recomienda la recuperación. Siga todas las advertencias, incluso después de vaciar el envase. Los envases vacíos pueden contener restos de producto.

No vuelva a introducir los productos químicos no utilizados en el envase original. Para una eliminación correcta, siga todas las normativas locales y nacionales. Tenga en cuenta las características del producto durante la eliminación. Para este producto no es posible asignar un código de residuos. Índice Europeo de Residuos, ya que solo el tipo de uso por parte del consumidor permite una clasificación. El código de residuos debe determinarse de conformidad con el índice europeo de residuos (la Decisión 2014/955/UE) de acuerdo con el responsable de la gestión de residuos, el fabricante o la autoridad competente.

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua.

Métodos de eliminación:

Empaquetar el residuo como sustancia pura, almacenarlo y etiquetarlo adecuadamente según el contenido que se vaya a eliminar. La clasificación y el etiquetado de la sustancia peligrosa y de las mercancías peligrosas deben reflejar el contenido que se va a eliminar. Llevar las soluciones no reciclables y los excedentes a una empresa autorizada para la eliminación de residuos.

En el caso de pequeñas cantidades: De acuerdo con la normativa local, el producto puede eliminarse como aguas residuales, tras haber sido neutralizado.

Envases contaminados: Los envases vacíos que contengan residuos y no se hayan lavado pueden provocar incendios debido a la descomposición de los residuos. Para evitar o reducir el riesgo de incendio, es necesario evitar el apilamiento. Enjuagar los envases vacíos antes de su eliminación; detergente recomendado: agua. Entregar el material

de embalaje lavado a una planta de reciclaje local. No reutilizar los envases vacíos y eliminarlos de acuerdo con la normativa de las autoridades locales.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**14.1. Número ONU o número ID**

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: 3149

Posible exención ADR si se cumplen las siguientes características:

Embalajes combinados: envase interior 1 L bultos 30 kg

Embalaje interior sistematizado en bandejas con funda termoretráctil o extensible: Embalaje interior 1 L bultos 20 kg

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

ADR/RID/IMDG: PEROSSIDO DI IDROGENO E ACIDO PEROSSIACETICO IN MISCELA, con acido(i), acqua e non più del 5% di acido perossiacetico, STABILIZZATA

ADR/RID/IMDG: PERÓXIDO DE HIDRÓGENO Y ÁCIDO PEROXIACÉTICO EN MEZCLA con ácido(s), agua y un máximo del 5% de ácido peroxiacético, ESTABILIZADO

ICAO-IATA: HYDROGEN PEROXIDE AND PEROXYACETIC ACID MIXTURE with acid(s), water and not more than 5% peroxyacetic acid, STABILIZED

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Clase: 5.1

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Etiqueta: 5.1 + 8 + Peligroso para el medioambiente

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Cantidades limitadas : 1 L

IMDG - EmS : F-H, S-Q

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: II

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID/ICAO-IATA: El producto es peligroso para el medio ambiente.

IMDG: Contaminante marino: Sí

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

El transporte debe efectuarse con vehículos autorizados para el transporte de mercancías peligrosas conforme lo indicado en la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones locales aplicables.

El transporte debe efectuarse en el envase original y, en cualquier caso, en envases constituidos por materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas.

Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido formación adecuada sobre los riesgos asociados al preparado y sobre el procedimiento a adoptar en caso de producirse situaciones de emergencia.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No está previsto el transporte a granel.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. CE 1907/2006): no aplicable
Sustancias en Lista de candidatos (art. 59 Reg. CE 1907/2006): el producto no contiene SVHC en porcentaje \geq a 0,1 %.

Reglamento (UE) 648/04: ver sección 2.2
Reglamento (UE) 528/2012: ver punto 2.2

Categoría Seveso:

P6b - SUSTANCIAS Y MEZCLAS QUE REACCIONAN ESPONTÁNEAMENTE y PERÓXIDOS ORGÁNICOS
E1 - PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

REGLAMENTO (UE) No 1357/2014 - residuos:

HP6 - Toxicidad aguda
HP8 - Corrosivo
HP14 - Ecotóxico

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias:

Peróxido de hidrógeno

Ácido acético

Ácido peracético

Ácido sulfúrico

SECCIÓN 16. Otra información**16.1. Otra información**

Puntos modificados respecto la revisión anterior:

2.2. Elementos de la etiqueta, 3.2 Mezclas, 4.1. Descripción de los primeros auxilios, 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados, 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente, 5.1. Medios de extinción, 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla, 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios, 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia, 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza, 7.1. Precauciones para una manipulación segura, 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades, 7.3. Usos específicos finales, 8.1. Parámetros de control, 8.2. Controles de la exposición, 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas, 9.2. Otros datos, 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico, 9.2.2. Otras características de seguridad, 10.1. Reactividad, 10.2. Estabilidad química, 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas, 10.4. Condiciones que deben evitarse, 10.5. Materiales incompatibles, 10.6. Productos de descomposición peligrosos, 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos, 11.2. Información sobre otros peligros, 12.1. Toxicidad, 12.2. Persistencia y degradabilidad, 12.3. Potencial de bioacumulación, 12.4. Movilidad en el suelo, 12.6. Propiedades de alteración endocrina, 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos,

Descripción de las indicaciones de peligro expuestas en la sección 3

H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H271 = Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente.

H302 = Nocivo en caso de ingestión.

H318 = Provoca lesiones oculares graves.

H332 = Nocivo en caso de inhalación.

H335 = Puede irritar las vías respiratorias.

H400 = Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H412 = Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H226 = Líquidos y vapores inflamables.
H242 = Peligro de incendio en caso de calentamiento.
H301 = Tóxico en caso de ingestión.
H310 = Mortal en contacto con la piel.
H330 = Mortal en caso de inhalación.
H410 = Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Clasificación y procedimiento utilizado para derivar la clasificación de las mezclas según el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP] en relación a la mezcla:

H272 - Puede agravar un incendio; comburente. Procedimiento de clasificación: Basado en datos experimentales. Org Perox. G basado en datos experimentales.
H290 - Puede ser corrosivo para los metales. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H302 - Nocivo en caso de ingestión. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H312 - Nocivo en contacto con la piel. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H318 - Provoca lesiones oculares graves. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H332 - Nocivo en caso de inhalación. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H335 - Puede irritar las vías respiratorias. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

Principales referencias normativas:

Reg. (UE) 1907 del 18/12/2006 REACH (sobre el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (UE) 1272/2008 (CLP - sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Directiva 2012/18/UE (sobre los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Acrónimos:

n.a.: no aplicable

n.d.: no disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BFC: BioConcentration Factor (Factor de Bioconcentración)

CAS: Chemical Abstract Service number (número registro del Servicio de resúmenes químicos)

CAV: Centro antiveneno

CE/EC: European Chemical number (número CE)

DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)

DQO: Demanda Química de Oxígeno

EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva 50)

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances (Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas)

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances (Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas)

ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda

ERC: Environmental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)

EU/UE: European Union (Unión Europea)

IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)

ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)

IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
INT: Instituto Nacional de Toxicología
Kow: Octanol water partition coefficient (Coeficiente de partición octanol/agua)
LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)
LD50/DL50: Lethal Dose 50 (Dosis letal para el 50% de los individuos)
mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables
NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)
OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)
PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioacumulable y Tóxica)
Pc: Peso corporal
PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)
PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)
PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)
RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)
RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)
SE: Single Exposure (Exposición única)
STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Especifica en Determinados Órganos)
STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)
SU: Sector of Use (Sectores de Uso)
SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)
TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral)
VLA-ED: Valor límite ambiental- Exposición diaria.

Referencias y Fuentes:

- ECHA Registered Substances: <https://chem.echa.europa.eu/>
- SDS proveedor
- GESTIS International Limit Value: <http://limitvalue.ifa.dguv.de>

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

*** Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

Variación respecto a la edición anterior: adecuamiento al Reglamento Delegado (UE) 2024/2564. Número de revisión unificada en relación al resto de idiomas del grupo AEB. Revisiones 2 a 5 no disponibles en castellano.

SUMI**Safe Use of Mixtures Information****AISE_SUMI_IS_4_2**

Versión 1.1, Agosto 2018

Usos Industriales; Tarea Automatizada; Tarea Semi- Automatizada; Equipo Especializado;

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.


Descripción General del ámbito del proceso

El SUMI se refiere a los usos industriales donde se utilizan los productos en un proceso cerrado donde existe la posibilidad de exposición. Esta información de uso seguro se basa en el **AISE_SWED_IS_4_2**.

Condiciones de Operación

Duración Máxima	480 minutos por día.
Rango de aplicación/ Condiciones de Proceso	Uso en interior. Proceso realizado a temperatura ambiente. En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No se requiere LEV.

Medidas de Gestión del Riesgo

Medidas relativas a los equipos de protección individual (EPI) y a la seguridad e higiene en el trabajo	Llevar guantes apropiados. Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto. 
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
Medidas Medioambientales	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales. Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento municipal de aguas residuales.

Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

<p>No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.</p>	
<p>Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.</p>	
<p>Instrucciones ante derrames</p>	<p>Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.</p>
<p>Medidas generales de higiene</p>	<p>Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.</p>

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

Advertencia

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Seguindo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.

SUMI**Safe Use of Mixtures Information****AISE_SUMI_IS_8b_1***Versión 1.1, Agosto 2018****Trasvase y dilución de un producto concentrado mediante el uso de un sistema de dosificación específico***

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.


Descripción General del ámbito del proceso

Este SUMI se refiere a los usos industriales en los cuales los productos son trasvasados o diluidos mediante un sistema de dosificación específico. Esta información de uso seguro se basa en el **AISE_SWED_IS_8b_1_L** y en el **AISE_SWED_IS_8b_1_S**

Condiciones de Operación

Duración Máxima	60 minutos por día.
Rango de aplicación/ Condiciones de Proceso	Uso en interior. Proceso realizado a temperatura ambiente. En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

Medidas de Gestión del Riesgo

Medidas relativas a los equipos de protección individual (EPI) y a la seguridad e higiene en el trabajo	Llevar guantes apropiados. Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto.
	 Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
Medidas Medioambientales	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
	Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento municipal de aguas residuales.

Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

<p>No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.</p>	
<p>Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.</p>	
<p>Instrucciones ante derrames</p>	<p>Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.</p>
<p>Medidas generales de higiene</p>	<p>Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.</p>

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

Advertencia

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Seguindo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.

SUMI**Safe Use of Mixtures Information****AISE_SUMI_IS_10_1_G**

Versión 1.1, Agosto 2018

Cepillado; Tarea Automatizada

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

Descripción General del ámbito del proceso

Este SUMI se refiere a los usos industriales en los cuales el producto es aplicado mediante un cepillado automático. Esta información de uso seguro se basa en el **AISE_SWED_IS_10_1**.

Condiciones de Operación

Duración Máxima	480 minutos por día.
Rango de aplicación/ Condiciones de Proceso	Uso en interior.
	Proceso realizado a temperatura ambiente. En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

Medidas de Gestión del Riesgo

Medidas relativas a los equipos de protección individual (EPI) y a la seguridad e higiene en el trabajo	Llevar guantes y protección ocular apropiados. Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto. 
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
Medidas Medioambientales	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
	Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento municipal de aguas residuales.

Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

<p>No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.</p>	
<p>Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.</p>	
<p>Instrucciones ante derrames</p>	<p>Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.</p>
<p>Medidas generales de higiene</p>	<p>Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.</p>

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

Advertencia

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.

SUMI**Safe Use of Mixtures Information****AISE_SUMI_IS_13_3_G**

Versión 1.1, Agosto 2018

Usos Industriales; Tratamiento de artículos mediante inmersión o vertido/chorreado

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

Descripción General del ámbito del proceso

Este SUMI se refiere a los usos industriales en los cuales los artículos son sometidos tratamientos mediante inmersión o vertido/chorreado. Esta información de uso seguro se basa en el AISE_SWED_IS_13_3.

Condiciones de Operación

Duración Máxima	480 minutos por día.
Rango de aplicación/ Condiciones de Proceso	Uso en interior. Proceso realizado a temperatura ambiente. En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

Medidas de Gestión del Riesgo

Medidas relativas a los equipos de protección individual (EPI) y a la seguridad e higiene en el trabajo	Llevar guantes y protección ocular apropiados. Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto. 
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
Medidas Medioambientales	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales. Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento municipal de aguas residuales.

Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

<p>No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.</p>	
<p>Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.</p>	
<p>Instrucciones ante derrames</p>	<p>Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.</p>
<p>Medidas generales de higiene</p>	<p>Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.</p>

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

Advertencia

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de la materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Seguendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.

SUMI**Safe Use of Mixtures Information****AISE_SUMI_PW_4_1***Versión 1.1, Agosto 2018****Usos Profesionales; uso en proceso semi-cerrado***

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

Descripción General del ámbito del proceso

Este SUMI se refiere a los usos profesionales en los cuales los productos son utilizados en un proceso cerrado con posibilidad de exposición a los mismos. Esta información de uso seguro se basa en el **AISE_SWED_PW_4_1**.

Condiciones de Operación

Duración Máxima	480 minutos por día.
Rango de aplicación/ Condiciones de Proceso	Uso en interior.
	Proceso realizado a temperatura ambiente.
	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

Medidas de Gestión del Riesgo

Medidas relativas a los equipos de protección individual (EPI) y a la seguridad e higiene en el trabajo	Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto.
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
Medidas Medioambientales	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
	Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento municipal de aguas residuales.

Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

<p>No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.</p>	
<p>Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.</p>	
<p>Instrucciones ante derrames</p>	<p>Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.</p>
<p>Medidas generales de higiene</p>	<p>Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.</p>

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

Advertencia

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.

SUMI**Safe Use of Mixtures Information****AISE_SUMI_PW_8a_1_G**

Versión 1.1, Agosto 2018

Trasvase del producto a un contenedor (botella/cubo/máquina)

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

Descripción General del ámbito del proceso

Este SUMI se refiere a los usos profesionales en los cuales el producto es trasvasado o diluido a un contenedor tales como un dispensador, una botella o un cubo. Esta información de uso seguro se basa en el **AISE_SWED_PW_8a_1_L** y en el **AISE_SWED_PW_8a_1_S**.

Condiciones de Operación

Duración Máxima	60 minutos por día.
Rango de aplicación/ Condiciones de Proceso	Uso en interior.
	Proceso realizado a temperatura ambiente. En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

Medidas de Gestión del Riesgo

Medidas relativas a los equipos de protección individual (EPI) y a la seguridad e higiene en el trabajo	Llevar guantes y protección ocular apropiados. Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto.  
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
Medidas Medioambientales	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
	Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento municipal de aguas residuales.

Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

<p>No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.</p>	
<p>Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.</p>	
<p>Instrucciones ante derrames</p>	<p>Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.</p>
<p>Medidas generales de higiene</p>	<p>Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.</p>

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

Advertencia

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.

SUMI

Safe Use of Mixtures Information

**AISE_SUMI_PW_10_2_G**

Versión 1.1, Agosto 2018

Usos Profesionales; Cepillado después de pulverización con pistola/gatillo o cepillado con herramientas

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.


Descripción General del ámbito del proceso

Este SUMI se refiere a los usos profesionales en los cuales el producto se aplica mediante cepillado en una superficie con una exposición limitada al contacto con las manos o mediante pulverización o mediante la utilización de artículos de limpieza tales como una mopa, un trapo. Esta información de uso seguro se basa en **AISE_SWED_PW_10_2**.

Condiciones de Operación

Duración Máxima	480 minutos por día.
Rango de aplicación/ Condiciones de Proceso	Uso en interior.
	Proceso realizado a temperatura ambiente.
	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

Medidas de Gestión del Riesgo

Medidas relativas a los equipos de protección individual (EPI) y a la seguridad e higiene en el trabajo	Llevar guantes y protección ocular apropiados. Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto.
	 Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
Medidas Medioambientales	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.

Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

<p>No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.</p>	
<p>Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.</p>	
<p>Instrucciones ante derrames</p>	<p>Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.</p>
<p>Medidas generales de higiene</p>	<p>Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.</p>

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

Advertencia

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.

SUMI**Safe Use of Mixtures Information**

AISE_SUMI_PW_13_1_G

Versión 1.1, Agosto 2018

Usos Profesionales –Tratamiento de artículos mediante inmersión, impregnación o vertido/chorreado

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

Descripción General del ámbito del proceso

Este SUMI se refiere a los usos profesionales en los cuales los artículos se les aplica tratamientos mediante inmersión o vertido/chorreado. Esta información de uso seguro se basa en **AISE_SWED_PW_13_1**.

Condiciones de Operación

Duración Máxima	60 minutos por día.
Rango de aplicación/ Condiciones de Proceso	Uso en interior.
	Proceso realizado a temperatura ambiente.
	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 4 ° C.
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

Medidas de Gestión del Riesgo

Medidas relativas a los equipos de protección individual (EPI) y a la seguridad e higiene en el trabajo	Llevar guantes y protección ocular apropiados. Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto. 
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's
Medidas Medioambientales	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
	Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento municipal de aguas residuales.

Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

<p>No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama</p>	
<p>Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.</p>	
<p>Instrucciones ante derrames</p>	<p>Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.</p>
<p>Medidas generales de higiene</p>	<p>Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.</p>

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

Advertencia

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.

FICHA DE INSTRUCCIONES DE TRABAJO



El propósito de esta hoja es proporcionar al personal que lleva a cabo las operaciones de limpieza las instrucciones para un uso adecuado y seguro de los productos y para un manejo correcto de las situaciones de emergencia.

Adjunto a la ficha de datos de seguridad Rev.7 del 13/04/2026

Operaciones previstas	Uso en procesos cerrados y continuos, con exposición ocasional controlada[PROC2], Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición[PROC4], Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones no especializadas[PROC8A], Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones especializadas[PROC8B], Tratamiento de artículos mediante inmersión y vertido[PROC13], Aplicación mediante rodillo o brocha [PROC10]
Nombre del producto	PERACID CIP
Riesgos del producto tal cual	H290 - Puede ser corrosivo para los metales. H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. EUH208 - Contiene Benzisothiazolinone. Puede provocar una reacción alérgica.
Riesgos (si los hay) del producto en la concentración máxima de uso	En concentraciones de uso máximas aconsejadas (4%) el producto se clasifica: H290 - Puede ser corrosivo para los metales. H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Manipulación del producto tal cual	Evitar el contacto y la inhalación de vapores. Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. No comer ni beber durante el trabajo.
Manipulación del producto a la concentración de uso	Evitar el contacto y la inhalación de vapores. Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. No comer ni beber durante el trabajo.
EPI requerido Para el producto tal cuál (transvase, uso concentrado, derrames ...)	Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3).
EPI requerido Para producto diluido.	Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3).
En caso de emergencia (incidentes que impliquen la exposición al producto)	Informar inmediatamente a los clientes. Informar inmediatamente a los trabajadores. Consultar al Servicio Médico de Información toxicológica indicado en la FDS (sec. 1.4/4.3)

En caso de derrame accidental de grandes cantidades: En forma concentrada.	Utilizar máscara e indumentaria de protección (para las especificaciones consulte la sección 8.2. FDS). Contener la pérdida con tierra o arena. Absorber el resto con material inerte o aspirarlo. A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.
En caso de derrame accidental de grandes cantidades: En forma diluida	Llevar guantes e indumentaria de protección. Enjuagar con agua.
Almacenamiento del producto	Mantener en el envase original. No trasvasar. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar. Diluir preferiblemente solo en la cantidad cotidiana de uso. Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.
En caso de accidentes, emergencias o incendio en el área de trabajo	Avisa inmediatamente a los clientes, a los trabajadores. Seguir las instrucciones de emergencias.